



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2017**

En Rincón de la Victoria, siendo las doce horas del día cinco de junio de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Concejala de Mayor Edad, D<sup>a</sup> María del Pilar Delgado Escalante y el Concejal de menor edad, D. Carlos Antón Tejón, y con la asistencia del Secretario General que suscribe, los señores que integran el Pleno de esta Corporación Municipal que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, a instancia de 11 concejales de los que integran la Corporación que han presentado propuesta de Moción de Censura contra la actual Alcaldesa, Doña María Encarnación Anaya Jiménez, registrado el día 22 de mayo de 2017, bajo el nº 9415 (Don José Francisco Salado Escaño, Don Antonio Manuel Rando Ortiz, Don Antonio Fernández Escobedo, Doña Josefa Carnero Pérez, Doña María del Pilar Delgado Escalante, Don Antonio José Martín Moreno, Don Sergio Antonio Díaz Verdejo del PP; Doña Elena Aguilar Brañas, Don Oscar Campos Canillas de C's y Don José María Gómez Muñoz, Don José Luís Pérez García del PA), en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente convocados:

**SEÑORES ASISTENTES**

**PARTIDO POPULAR (P.P.)**

Don José Francisco Salado Escaño  
Don Antonio Manuel Rando Ortiz  
Don Antonio Fernández Escobedo  
Doña Josefa Carnero Pérez  
Doña María del Pilar Delgado Escalante  
Don Antonio José Martín Moreno  
Don Sergio Antonio Díaz Verdejo

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)**

Doña María Encarnación Anaya Jiménez  
Don Antonio Sánchez Fernández  
Doña Yolanda Florido Maldonado  
Don Javier López Delgado

**CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

Doña Elena Aguilar Brañas  
Don Oscar Campos Canillas

**AHORA RINCON (ARINCON)**

Don Antonio Miguel Moreno Laguna  
Don Ezequiel Carnero Pérez  
Don Oscar Cipriano Carrascosa Fontalba

**IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA – RINCÓN DE LA VICTORIA PARA LA GENTE (IULV-CA-PARA LA GENTE)**

Don Pedro Fernández Ibar  
Don Carlos Antón Tejón



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

Don José María Gómez Muñoz  
Don José Luís Pérez García

**CONCEJAL NO ADSCRITO (CNA)**

Don Antonio Pérez González

**SR. INTERVENTOR GENERAL,**

Don Gaspar F. Bokesa Boricó

**SR. SECRETARIO GENERAL**

Don Miguel Berbel García

**ASUNTO ÚNICO.- MOCIÓN DE CENSURA CONTRA LA TITULAR DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA, PRESENTADA EL DÍA 22/5/2017 A LAS 12,01 HORAS Y NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA 9415. (4889/2017)**

**Sr. Secretario.** Comienza la sesión explicando que va a tener lugar el pleno de moción de censura presentada el día 22/05/2017 a la Alcaldía, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1º, en sus apartados d) y e) de la Ley de Régimen Electoral General de 5 de junio 1985, que estará presidido por una mesa de edad integrada por el miembro de la Corporación de mayor edad y el de menor edad, actuando de Secretario el de la Corporación que les habla.

Consta en el expediente informe de la Secretaría General de 26/05/2017, Gestiona nº 4889/2017, donde se pone el procedimiento y el contenido del presente acto.

La Concejala de mayor edad es Doña María del Pilar Delgado Escalante y el de menor edad Don Carlos Antón Tejón; que pasan a presidir la sesión.

**Doña María del Pilar Delgado Escalante, Concejala de mayor edad.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1º.e) de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, lo que primero procede es la lectura de la moción, que realizará el Sr. Secretario:

**Sr. Secretario.** De orden de la Mesa pasa a leer la moción conforme determina en el artículo 197 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

*“JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO, mayor de edad, con DNI.: 33.362.047H, con domicilio en Calle Colibríes, 10, casa 9. 29738 Rincón de la Victoria.*

*ANTONIO MANUEL RA.NDO ORTIZ, mayor de edad, con DNI.:52.586.3 I3X, con domicilio en Calle Birdie, Balcón del Golf, 8. 29738 Torre de Benagalbón, Rincón de la Victoria.*

*ANTONIO FERNANDEZ ESCOBEDO, mayor de edad, con DNI.:24.828.470Q, con domicilio en Avenida Manuel Altolaquirre, 29 1-8. 29720 La Cala del Moral, Rincón de la Victoria.*

*JOSEFA CARNERO PEREZ, mayor de edad, con DNI.:53.153.824L, con domicilio en Calle Aura 61. 29738 Torre de Benagalbón, Rincón de la Victoria.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

*MARIA DEL PILAR DELGADO ESCALANTE, mayor de edad, con DNI.:31.793.929V, con domicilio en Calle Conde de Gálvez, 27. 29738 Torre de Benagalbón, Rincón de la Victoria.*

*ANTONIO JOSE MARTIN MORENO, mayor de edad, con DNI.:33.374.618P, con domicilio en Los Morenos bajo 29. Rio Granadillas. 29730 Rincón de la Victoria.*

*SERGIO ANTONIO DIAZ VERDEJO, mayor de edad, con DNI.: 74.856.616B, con domicilio en Calle Verdial 3 Portal 5 4ºE. 29730 Rincón de la Victoria.*

*ELENA AGUILAR BRAÑAS, mayor de edad, con DNI.:44.594.652K, con domicilio en Avenida De La Torre, Urb/ El Rocío nº 25, portal 2, 3 izq. 29738. Torre de Benagalbón. Rincón de la Victoria.*

*OSCAR CAMPOS CANILLAS, mayor de edad, con DNI.:44.580.317S, con domicilio Calle Arroyo Totalán 38. Blq. 6 pb. jc.29720 La Cala del Moral. Rincón de la Victoria.*

*JOSE MARIA GOMEZ MUÑOZ, mayor de edad, con DNI.:24.855.970P, con domicilio en Calle Nogal 5, 29730 Rincón de la Victoria.*

*JOSE LUIS PEREZ GARCIA, mayor de edad, con DNI.:33.379.225S, con domicilio en calle Pepa Flores González 66, pb. e. 29738. Torre de Benagalbón, Rincón de la Victoria.*

**Exponen:**

*Las pasadas elecciones municipales 2015 en el municipio de Rincón de la Victoria ha arrojado un resultado muy fragmentado, si bien con la lista electoral del PP claramente mayoritaria. No obstante, un pacto electoral le dio la Alcaldía a la segunda fuerza política, si bien el transcurso del tiempo ha puesto de manifiesto una incapacidad manifiesta de este equipo de gobierno para poder sacar ideas y proyectos municipales adelante, evidenciando una incapacidad total para aglutinar a su alrededor ideas y apoyos, generando todo ello una preocupante pérdida de fondos para proyectos municipales y un auténtico bloqueo institucional.*

*Esta situación ha revelado la necesidad de alcanzar acuerdos que garanticen la adecuada gobernabilidad del Ayuntamiento, todo ello en claro ejercicio de responsabilidad política y entendimiento de que esta ha sido la voluntad de los vecinos de Rincón de la Victoria.*

*Conscientes de su responsabilidad, las formaciones políticas PP, Ciudadanos y PA han mantenido conversaciones de cara a garantizar la gobernabilidad en el municipio al objeto de permitir que salgan adelante los proyectos e iniciativas más adecuados para sus vecinos.*

*Como resultado de estas conversaciones mantenidas, se formaliza la presente moción de censura fruto de un pacto que permite la formación de un gobierno estable en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, reflejo de la voluntad de conformar una auténtica mayoría de gobierno que represente las sensibilidades, demandas y expectativas de los vecinos del municipio. Este acuerdo dará impulso a la acción de gobierno, cuyo fin último es el progreso de Rincón de la Victoria y el máximo bienestar de sus habitantes.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

*Por ello, por medio del presente escrito PROPONEN MOCION DE CENSURA contra la Alcaldesa del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, Doña María Encarnación Anaya Jiménez, cumpliendo al efecto todos los 3 requisitos previstos en el arto 197.1 b) de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG); adjuntando en unidad de acto, diligencia extendida por la Secretaría General confor1e a lo dispuesto en la citada Ley.*

*1º.\_ La presente moción de censura es propuesta por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.*

*2º.\_ Se propone como candidato a la Alcaldía a DON JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO, el cual acepta expresamente, y en prueba de esta conformidad fiel presente acto delante del Sr. Secretario General de la Corporación. Fdo.: Jase Francisco alado Escaño, que acepto expresamente ser candidato a la Alcaldía.*

*3º.\_ El presente escrito se presenta ante el Sr. Secretario General de la Corporación al objeto de que, en primer lugar, dé fe de que las firmas de los señores concejales proponentes de la moción de censura es auténtica y, en segundo lugar, al objeto de que extienda en el mismo acto diligencia acreditativa de que la presente moción de censura reúne todos los requisitos exigidos en el artículo 197 de la LOREG.*

*4º.\_ El documento así diligenciado se presenta en el Registro General de la Corporación debiendo quedar el Pleno automáticamente convocado para las doce horas del décimo día hábil siguiente al de su registro.*

*El Sr. Secretario deberá remitir notificación indicativa de tal circunstancia a todos los miembros de la misma en el plazo máximo de un día, a contar desde la presentación el presente escrito en el Registro, a los efectos de su asistencia a la sesión, especificando la fecha y hora de la misma.*

*Firman la presente moción de censura los siguientes concejales de esta Corporación: Don Francisco Salado Escaño, Don Antonio Manuel RAndo Ortiz, Don Antonio Fernández Escobedo, Doña Josefa Carnero Pérez, Doña María del Pilar Delgado Escalante, Don Antonio José Martín Moreno, Don Sergio Antonio Díaz Verdejo, Doña Elena Aguilar Brañas, Don Oscar Campos Canillas, Don José María Gómez Muñoz y Don José Luís Pérez García.”*

*Acompaña a la moción de censura diligencia de autenticación de firmas y de comprobación de los requisitos exigidos en el artículo 197 de la Ley de Régimen Electoral General, siendo ésta favorable y extendida el mismo día 22 de mayo a las 11:25 horas.*

**Don Carlos Antón Tejón, Concejale de menor edad.** Tras la lectura se ha comprobado que se mantienen los requisitos exigidos en los tres párrafos del apartado a) del artículo 197,1º de la Ley de Régimen Electoral y que son:

*“-La moción de censura se encuentra propuesta por 11 concejales que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.*

*-Incluye el candidato a la Alcaldía y su aceptación expresa, mediante su firma en el mismo escrito de la moción.*

*-Ninguno de los proponentes ha formado parte del grupo político municipal al que pertenece la Sr. Alcaldesa (PSOE) y por tanto no se da el supuesto de mayoría cualificada*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

*del párrafo 2º del apartado a).*

*-Ninguno de los proponentes ha dejado de pertenecer al grupo político municipal al que se adscribió al inicio de su mandato, y por tanto no se da el supuesto de mayoría cualificada del párrafo 3º del apartado a).*

**Doña María del Pilar Delgado Escalante, Concejala de Mayor edad.** Por lo que al cumplirse los requisitos procede continuar con la tramitación para lo cual se otorga la palabra, en el caso de que lo soliciten, al candidato a la Alcaldía, Don José Francisco Salado Escaño, a la actual Alcaldesa, Doña María Encarnación Anaya Jiménez, y a los portavoces de los grupos políticos municipales, de menor a mayor representación, por un breve espacio tiempo, que se ha estipulado en 10 minutos cada uno de ellos y en un sólo turno de intervenciones.

**Don José Francisco Salado Escaño del PP.** Saluda a todos los presentes y comienza su intervención dando las gracias por estar presentes en el tercer pleno de la historia que se celebra en Rincón de la Victoria para el debate de una moción de censura. La que les ocupa firmada por el PP, C's y PA contra el actual equipo de gobierno compuesto por PSOE y ARincón (Podemos).

Es posiblemente uno de los días más difíciles de su carrera política, ya que encabezar una moción de censura es algo que siempre conlleva un periodo de conflicto y de desestabilización en el día a día del Ayuntamiento y del Municipio.

En la mayoría de las ocasiones, y en la que están viviendo con mayor razón, cuando se llega al extremo de firmar una moción de censura es porque las circunstancias obligan a ello, por el bien general de la ciudadanía.

Nunca pensó que llegarían a dicho extremo, debido a las grandes diferencias que existían entre los partidos firmantes. Pero el hecho de haber aparcado esas diferencias es la prueba más evidente de que las cosas marchaban de una forma catastrófica para el progreso de Rincón de la Victoria.

Algunos estrechos colaboradores suyos pensaban que desde un punto de vista estratégico, de cara a las próximas elecciones municipales en 2019, lo mejor era dejar al actual equipo de gobierno gobernar durante los dos años que quedan, ya que su nefasta gestión es la mayor y más efectiva oposición que tienen, y evidentemente las credenciales para que en los próximos comicios el PP tuviera unos resultados más favorables.

Sin embargo, considera que en política deben estar siempre al servicio del bien común y no de los intereses partidistas, y que en un periodo de emergencia como el actual, no pueden eludir la gran responsabilidad que los políticos tienen con la ciudadanía.

Había dos formas de intentar salvar esta situación: una, colaborar con el equipo de gobierno en la toma de decisiones importantes, como en la confección del presupuesto, y otra firmando una moción de censura con la mayoría política en la oposición.

La primera ha sido desde el primer día una imposible porque el sectarismo mostrado por la izquierda gobernante ha hecho que cualquier acercamiento que han tenido haya sido rechazado, por el simple hecho de ser del PP. Esa hubiera sido su mejor opción, colaborar con el equipo de gobierno.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Visto lo visto, y ante la constante petición de una gran mayoría de vecinos, no les quedaba más remedio que dejar diferencias fuera y poner orden en dicha situación caótica provocada por una Alcaldesa ausente y marioneta de ARincón-Podemos.

Si en política se paga algo es la cobardía de no asumir sus obligaciones que, en el caso que les ocupa, es la de encabezar nuevamente como fuerza más votada en las elecciones de 2015 un nuevo equipo de gobierno que dé estabilidad, coherencia, sentido común y normalidad a la gestión del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

Agradece de forma muy sincera en primer lugar a sus compañeros de partido que, independientemente a sus filias y fobias, han visto que el paso había que darlo por el bien del Municipio. En segundo lugar tanto a C's como al PA, que al igual que el PP han tomado esa difícil decisión a pesar de las muchas presiones que han tenido desde ciertos sectores y de las diferencias que inicialmente tenían. Le da las gracias por su valentía y por actuar desde un punto de vista de lo útil y del bien común.

Recuerda que desde que se anunció públicamente la firma de la moción de censura la reacción del equipo de gobierno, como es lógico, no se hizo esperar. Lo que sorprendió fue la ausencia de autocrítica en sus declaraciones y el carácter iracundo, tanto de la Alcaldesa, la Sra. Anaya, como del Teniente de Alcalde, el Sr. Antonio Moreno. Por un lado, la Sra. Encarnación Anaya, en lugar de realizar una reflexión crítica y meditada de sus innumerables errores, dice públicamente afirmaciones, unas que no se ajustan a la realidad y otras que son sencillamente mentiras.

Ante la incapacidad de ver las justificaciones de dicha moción va a enumerar una serie de numerosas y densas razones.

1) Tiene que recordar a la Sra. Anaya que ha conseguido, para desgracia del PSOE, los dos peores resultados electorales de la historia del PSOE, al igual que el Secretario General del PSOE, Pedro Sánchez. Desde dicho fracaso electoral cimentó su Alcaldía. Nadie que ha perdido unas elecciones de forma tan estrepitosa puede estar cualificada para liderar un gobierno, lo cual ha demostrado la Sra. Anaya en dos ocasiones. No quiere decir que el pacto que hicieron no fuera legítimo desde un punto de vista legal, pero sí desde el punto de vista de la voluntad popular. El pueblo de Rincón de la Victoria no la quería de Alcaldesa, lo cual ya es razón para firmar una moción de censura.

2) A pesar de su derrota y de la victoria del PP, la Sra. Anaya, sin el escrúpulo que ahora le exige a él, firmó un pacto de perdedores que se denominó "de progreso". En dos años han visto lo que significaba dicho progreso, retroceder y paralizar el municipio, lo que siempre ocurre cuando la izquierda progresista gobierna en algún sitio.

3) Cuando se acercaba el momento de ceder el testigo a quien desde el primer momento ha sido el Alcalde de facto, el Sr. Antonio Moreno, la Sra. Anaya para permanecer en el sillón y viendo imposible un pacto en la oposición, se buscó una excusa para expulsar del gobierno al PA y así impedir que el Sr. Antonio Moreno fuese el Alcalde. Esta vez no sólo de facto sino de hecho y derecho.

Lo que no esperaba la Sra. Anaya es que otro de sus socios, no sólo de gobierno sino también de ideología, IU, se marchara del equipo de gobierno por un caso que ha demostrado la falta de inteligencia, de honradez y la mentira tanto del PSOE como de ARincón-Podemos. Se refiere al caso del intento de enchufismo de afines al PSOE y



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

ARincón-Podemos en la empresa de limpieza. Fue tal la mentira de sus argumentos que ni IU, socios de gobierno, se las creyó. Abandonando por coherencia el gobierno.

Por tanto, ya hay otra razón la moción, las mentiras de la Sra. Anaya. Unas mentiras que no sólo se quedan en el caso que les ocupa sino que van mucho más allá, como es la contratación de un cargo de confianza de ARincón-Podemos para llevar al área de RR.HH. y que a pesar de cobrar todos los meses no aparecía por su trabajo. Digno del mismísimo Errejón.

4) La izquierda casi siempre ha tenido un grave problema, y es que han fundamentado su acción de gobierno en su ideología. Lo que ha hecho que en numerosas ocasiones dicho gobierno haya sido absolutamente sectario, gobernado sólo para aquellos que le son afines. Ya lo decía el lema de la Sra. Anaya "gobernar para la mayoría", la mayoría socialista, cuando realmente hay que gobernar para todos, los afines y no afines.

5) Evidentemente dicho sectarismo y sin razón ideológica hace que Rincón de la Victoria se convierta en el hazme reír de toda España con la implantación de medidas ridículas, como los bautizos y comuniones civiles, algo que ha sido muy mediático para mal y un fracaso, ya que la ciudadanía está muy por encima de las tomas de decisiones esperpénticas.

Le parece curioso que hayan estado toda la vida criticando a la iglesia y a los curas y lo primero que hicieron fue imitarlos.

6) Cuando entraron en el gobierno lo primero que airearon fue implantar una democracia real, como si no la hubiese, y constituyeron las distintas comisiones participativas sectoriales.

En primer lugar quiere recordar que el primer Reglamento de Participación ciudadana en Rincón de la Victoria lo implantó el PP en la legislatura pasada, y en segundo lugar, que las Comisiones que han hecho han sido una pantomima de participación ciudadana ya que los asuntos a aprobar o estaban manipulados o eran los que les convenían, dejando de lado temas que sí interesaban a la ciudadanía. Era como votar el color verde o rojo sin dar más opciones, luego manipulando.

7) En la legislatura pasada le acusaron de forma cicatera e injusta de que no estaba nunca en su despacho, que era el Alcalde ausente. Indudablemente, no cree que tengan que probar lo evidente, en el despacho sólo tienen que estar el tiempo justo y necesario. Le recuerda a la Sra. Anaya que un Alcalde además de estar en el despacho tiene que estar en la calle y en los despachos de otras instituciones. Lo primero para conocer las necesidades reales del municipio y en segundo lugar para traer las inversiones que son necesarias, y que cuando él gobernó en el anterior mandato vinieron gracias a sus ausencias.

La Sra. Anaya ha estado mucho tiempo en su despacho pero no hay peor cosa que estar ausente en la presencia y ella ha estado permanentemente ausente haciendo dejación de funciones y siendo un títere del que ha sido Alcalde de facto, el Sr. Antonio Moreno.

8) Entre la incapacidad y su ausencia de la Sra. Anaya ha provocado la mayor parálisis municipal de la historia de Rincón de la Victoria, sólo comparable con su anterior mandato.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**Doña María del Pilar Delgado Escalante, Concejala de mayor edad.** Le pide al Sr. Salado que vaya terminando.

**Don José Francisco Salado Escaño del PP.** Continúa su intervención explicando que la realidad es que, en los dos años pasados y a pesar de la incuestionable mejora económica del país, la Sra. Anaya y sus socios de gobierno han sido incapaces ni de traer una sola inversión, ni de comenzar un proyecto nuevo para Rincón de la Victoria.

Le dice a la Sra. Alcaldesa que no ha hecho nada en dos años. En su haber sólo está la inauguración del Consultorio médico de Torre de Bengalbón, que es la metáfora perfecta de esa nefasta gestión. Una obra que se hizo en contra de la Junta de Andalucía, lo cual han manifestado los responsables de la Junta reiteradamente, empleando un dinero que se tenía que haber destinado a competencias municipales, que se terminó hace 6 años y que, después de muchas negativas, se ha inaugurado tarde y mal.

Además está poniendo en peligro últimamente la terminación de la piscina cubierta con los impagos de las certificaciones de obra. Incapaz de negociar el paseo marítimo de Torre de Bengalbón, de hacer el parque periurbano rechazando una subvención ya concedida por Diputación de medio millón de euros, de gestionar el campo de rugby. Es decir, ha sido incapaz de gobernar.

Le pese a quien le pese, la única verdad es que todas las grandes infraestructuras que se han realizado en Rincón de la Victoria han sido gracias a gobiernos del PP. Paseos marítimos de la Cala y de Rincón, el paseo ecológico de los Rubios, la piscina cubierta, el pabellón cubierto, bibliotecas municipales de Rincón, Benagalbón y Torre de Bengalbón, campo de fútbol de Bengalbón y remodelación de éste, de la Cala y de Benagalbón. Campo de rugby, parque de las Viñas, Huerta Julián, el arqueológico del Cantal o el Rosario de la Cala, edificios de Asuntos Sociales, Amirax o Asalbez, avenidas de la Carretera de Benagalbón, Añoreta o la nueva entrada a Parque Victoria y otras muchas obras emprendidas por gobiernos populares. Por lo tanto la Sra. Anaya ha tenido ausencias de grandes proyectos para el Municipio.

La permanente ausencia de la Sra. Anaya ha provocado la mayor desorganización tanto de la plantilla municipal como de la de las empresas municipales, algo tan grave que ha causado la parálisis del Ayuntamiento y de los servicios que la institución presta a los ciudadanos. Dicha parálisis existe, entre otras cosas, por la caza de brujas emprendida por ARincón-Podemos. Es tan visible, que tan sólo tienen que pasear por las calles del Municipio para ver la suciedad, provocadas por la falta de poda de los árboles de la avenida, mobiliario urbano sin arreglar, falta de mantenimiento de instalaciones municipales y jardines, falta de material de oficina, no pudiendo imprimirse documentos, exceso de personal en algunas áreas como en la Cueva del Tesoro y déficit en otras. Entre otras cosas, porque no tienen voluntad de hacer una buena reorganización de la plantilla. Falta de liderazgo de los concejales, lo que hace que no existan directrices para lograr objetivos. Ausencia de policías en las calles poniendo en riesgo la seguridad del municipio y un continuo enfrentamiento con los funcionarios habilitados que ha logrado que la afecte a los ciudadanos.

**Doña María del Pilar Delgado Escalante, Concejala de mayor edad.** Le reitera que debe ir acabando su intervención.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**Don José Francisco Salado Escaño del PP.** Le responde que es un momento muy importante y le pide que le deje terminar.

**Doña María del Pilar Delgado Escalante, Concejala de mayor edad.** A ella le interesa todo lo que hable pero ella tiene que cumplir su función, porque sino le van a criticar mucho.

**Don José Francisco Salado Escaño del PP.** También puede ser generosa con el resto.

Continúa su intervención recordando que la creación de la bolsa de trabajo fue otra de las tomaduras de pelo a las personas que peor lo están pasando, creando unas falsas expectativas aun sabiendo que era mentira. En la actualidad la bolsa de trabajo ni tan siquiera ha entrado en funcionamiento después de casi 2 años.

9) La desorganización Institucional es otra de las razones para hacer la moción de censura.

10) La izquierda tiene un mantra que constantemente repite “que la riqueza hay que repartirla”, olvidándose de que para eso primero hay que generarla, lo cual son palabras mayores para ellos porque lo único que está demostrado es que cada vez que entran a gobernar es para aumentar la deuda y dejar las arcas vacías, es decir, empobrecer al pueblo.

Cuando en 2011 el PP entró en el gobierno tuvo que asumir 14 millones de euros en facturas sin consignar, es decir, que estaban guardadas en los cajones, sin ser pagadas a sus proveedores. Dentro de la lógica marxista, tanto de unos como de otros, PSOE y ARincón-Podemos, en esa visión de buenos y malos, el deberle tanto dinero a tantos empresarios les parece hasta justo ya que las consideran personas malas que explotan a la clase obrera y que por tanto deberían ser expropiados al puro estilo chavista que tanto les gusta.

**Doña María del Pilar Delgado Escalante, Concejala de mayor edad.** Vuelve a interrumpir para preguntar si le queda mucho.

**Don José Francisco Salado Escaño del PP.** Le pide que sea más condescendiente con él, que ella dirige el pleno, y así luego también lo podrá ser con el resto de personas que intervengan.

Termina diciendo que, sin embargo, pasan de lado que la mayoría son pequeños y medianos empresarios y que son los que generan empleo. Por lo tanto el impago de las facturas es llevar a la ruina a muchas familias tanto de empresarios como de trabajadores. En 2015 el plazo de pago a proveedores estaba en 81'20 días, actualmente está en 140 días, por lo tanto le parece espectacular la gestión de la Sra. Alcaldesa y del Sr. Antonio Moreno.

Hay casos tan sangrantes que hay empresas que llevan más de un año sin cobrar un sólo euro.

Solo está de acuerdo con una de las afirmaciones que se han realizado sobre la moción de censura y que la hizo el Secretario de Organización del PSOE en Málaga,



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Cristóbal Fernández, que se encuentra hoy presente. Decía que la moción únicamente responde a intereses personales y económicos, lo cual es cierto, ya que es su caso.

La moción que traen responde a intereses personales porque como ciudadano de Rincón de la Victoria quiere que su municipio esté en las mejores condiciones posibles y porque para él ser nuevamente Alcalde del lugar donde nació es un honor. Y responde a intereses económicos porque como responsable político no puede permitir que dicho desgobierno no hunda más económicamente al pueblo.

Mientras la Sra. Anaya no veía justificación para realizar la moción de censura, él le trae 10 motivos para presentarla y podía enumerar muchas más.

Termina parafraseándola “la ciénaga que usted y sus camaradas de gobierno han dejado, una ciénaga que ahora tendrán que desecar para hacerla nuevamente habitable”.

**Doña María Encarnación Anaya Jiménez del PSOE.** Saluda a todos los presentes y comienza diciendo que quiere aprovechar la moción de censura para hacer algo que normalmente no tiene la ocasión de hacer y es dar las gracias.

Muestra públicamente su gratitud porque hoy le faltan sus padres, se les fueron demasiado pronto. Ellos les enseñaron a sus 4 hermanos y a ella a ser agradecidos.

Tenía que ser el PSOE, partido comprometido con la igualdad donde los haya, el que aupara a la Alcaldía de Rincón de la Victoria a la primera mujer Alcaldesa. Lo hizo en 2009 y también en 2015. Por ello, hoy se siente orgullosa por tan inmenso honor y agradecida a las personas que confiaron en ella.

Da las gracias también a Yolanda, Antonio Sánchez, Javi López, sus compañeros del Grupo Municipal Socialista, por su trabajo y entrega durante los dos años pasado. Viviendo además en el plano personal vicisitudes que hacen encomiable su labor durante ese tiempo. La vocación de servicio público que requiere ser cargo público, con ellos, ha estado superado con creces.

A su equipo de la Alcaldía también da las gracias, porque quien trabaja con ella se somete a grandes exigencias de entrega y de dedicación, y han estado a la altura.

También da las gracias a los empleados municipales ya que son una plantilla muy ajustada y es admirable el trabajo que sale a diario, lo cual quiere reconocer. Además, remarca el buen trato que siempre han tenido con ella y para con sus compañeros del PSOE.

Quiere dar las gracias también a uno de los principales haberes con los que cuenta Rincón de la Victoria, su tejido asociativo. Manifiesta su gratitud a todas las asociaciones y colectivos con los que han trabajado y colaborado estrechamente a lo largo de 2 años. Colectivos vecinales, sociales, culturales y deportivos, a sus representantes les da las gracias por las muestras de apoyo y cariño que han recibido a lo largo de los días pasados.

A los socios de gobierno, a Antonio Moreno como portavoz le da las gracias por su talante y saber estar. Ha sido apoyo en momentos difíciles y lo quiere reconocer públicamente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Da las gracias a los medios de comunicación. Hoy les están siguiendo a través de la radio municipal, vía streaming y cree que también mediante 101 televisión. Sin ellos la tarea de comunicar la gestión que hacen hubiera sido prácticamente imposible. Hoy son más necesarios que nunca en el país, ya que existen muchas limitaciones en las libertades de expresión desde que gobierna el PP, y una sociedad informada es una sociedad libre.

Finalmente da las gracias a los que no les han apoyado ya que así han podido mejorar.

El 31 de octubre de 2017 decidieron por higiene democrática cesar del gobierno municipal a Pepín y a su grupo. Tenían claro que no iban a sucumbir a chantaje político alguno aunque se quedaran en minoría. La máxima del equipo de gobierno era cumplir el acuerdo y el programa de gobierno suscrito año y medio antes, y no otros intereses.

A partir de mañana les quedará un día menos para mayo de 2019 y el Grupo Municipal Socialista va a liderar la oposición en Rincón de la Victoria. Va a seguir defendiendo a los más vulnerables, a seguir apostando por el modelo de ciudad habitable y amable en el que creen, y velar por los proyectos impulsados e iniciados en los dos años pasados, que les siguen ilusionando aunque sea desde la oposición.

Culminar la piscina cubierta que se encuentra al 60% y cuyo estudio de costes para su gestión ya se ha iniciado, lo cual en 4 años de gobierno del PP fueron incapaces de iniciar.

Seguir con los trabajos del Plan Estratégico y concurrir a la convocatoria de los fondos europeos de la EDUSI. Además todo indica que en la semana actual podrán firmar las nuevas condiciones de los préstamos para los que han conseguido ampliar el periodo de carencia a 3 años. Con ello conseguirán mayor liquidez para pagar a los proveedores e instarán al nuevo equipo de gobierno a que continúen los trabajos que venían haciendo para elaborar un Plan de Pago a Proveedores, con esa liquidez que obtendrán una vez que se firmen esas nuevas condiciones.

Han obtenido la bandera azul, por primera vez en la historia, para las playas de Torre de Benagalbón y la "Q" de Calidad para las tres playas del litoral. Entienden que deberán de seguir para renovar dichos reconocimientos tan beneficiosos para el Municipio.

Han actualizado el estudio de viabilidad del mercado de abastos, el cual se realizó en 2010 y que en 4 años de mayoría absoluta del PP se guardó en un cajón. A partir de hoy pedirán que se ponga en marcha un concurso de ideas para la redacción de dicho proyecto.

Deberán continuar con los presupuestos participativos, que fue una gran apuesta del equipo de gobierno, con las labores de transparencia y participación ciudadana, con la web municipal, con el escaño 22 en los plenos, dando voz a los vecinos; seguir con las asambleas vecinales para poder rendir gestión municipal o para decidir sobre la feria. Además están los consejos de participación ciudadana y mesas sectoriales, como la de violencia de género, la nueva de Memoria Histórica, la Mesa de Turismo o de accesibilidad; publicadas en el BOP y pendientes de ser constituida.

El Consejo Escolar Municipal, un órgano de vital importancia para la educación en Rincón de la Victoria, que en 4 años de mayoría absoluta del PP no fueron capaces de convocar ni tan sólo una vez o la Comisión de Absentismo, que por primera vez han constituido hace pocas semanas; además de seguir con una radio municipal plural.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

El paseo marítimo de Torre de Benagalbón, un proyecto muy importante en el que el actual equipo de gobierno se ha mojado.

Le gustaría saber si al actual equipo de gobierno le va a seguir preocupando tanto los lirios y algunas especies vegetales, como hasta ahora, o se van a preocupar por las ocupaciones indebidas del terreno público por algunos cuantos en la franja de ese litoral.

Mantener la reforma fiscal municipal puesta en marcha y seguir con la bajada progresiva del IBI iniciada en el año actual para llevarlo nuevamente al 0,87%. Recuerda que con la mayoría absoluta del PP les hicieron una revisión catastral, un 10% de subida anual hasta 2020, además de subirles el tipo impositivo del 0,87 al 0,96%. Ellos en cambio han bajado el tipo en el año actual del 0,96 al 0,92%.

También aprobar las cuentas de la EMMSA y la EMVIRIA. Ella les ha dejado firmadas las propuestas y quiere recordar que en la EMVIRIA dejaron un superávit de 28.000€.

Mantener el Plan de Rescate Social dotado con 250.000€ y financiado con el recorte del 30% del coste político del Ayuntamiento.

Continuar con el proyecto de mejora y modernización de la Cueva del Tesoro. Han adquirido audio guías, han adjudicado el trabajo para remodelar y sustituir todas las barandillas del interior y tendrían que seguir con el proyecto que se ha quedado sobre la mesa de la instalación eléctrica. Espera que en 2 años les de tiempo al menos al proyecto del cambio de la instalación eléctrica, porque cuando su compañero Javier López bajó hace 2 años por primera vez a la Cueva se encontró más de un centenar de sillas y un escenario oxidado en la primera sala que veían los turistas cuando venían a ver dicho bien de interés cultural con el que cuentan en Rincón de la Victoria. Desde 2011 estaba el material allí, ya que suprimieron todas las actividades que se hacían dentro de la Cueva pero en 4 años no hubo tiempo de dejarlo en condiciones.

También seguirán velando porque se apoye de manera decidida al tejido asociativo que ya ha mencionado, el deportivo, el social, el vecinal y el cultural del municipio.

Que mantengan la convocatoria de subvenciones que han creado para los colectivos culturales, para los colegios y las AMPAS. También que se mantengan las becas a los estudiantes universitarios creadas este año por primera vez. Continuar con el diálogo social de la plantilla municipal y el restablecimiento de sus derechos esquilados por el PP en el anterior mandato, toda vez que ya cuentan con su convenio colectivo gracias a la gestión del equipo de gobierno tan nefasto.

Seguir con la baremación de la bolsa de trabajo iniciada hace unas semanas. Mantener las becas de idiomas creadas en el año actual. Mantener el CMIM que cerró el PP en el mandato anterior. Conservar abiertos los puntos LGTBI creados en los dos años pasado.

Mantener las políticas sociales puestas en marcha que suponen un colchón fundamental para los más vulnerables del municipio. Mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos, mayores, jóvenes, adolescentes y desempleados de larga duración.

Mantener el proyecto de Coworking con la EOI para emprendedores. En la primera edición el 80% de las ideas de negocio que se han acogido en ese espacio ya son realidad y



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

están facturando. Ahora mismo están en el periodo de solicitud para el alojamiento de la segunda edición.

Ejecutar las obras de modernización, de infraestructuras en la Cala y en Torre de Benagalbón o que cambien radicalmente la fisonomía del entorno de Parque Huerta Julián con su vallado. Culminar el proyecto de la EPSA (antiguo PER) por un importe entorno a los 117.000€ y que satisfará demandas históricas en la zona de los diseminados, como el alumbrado en la barriada de los Federicos, entre otras actuaciones.

Continuar con el Plan de asfaltado municipal, ya han actuado en el Carril de los Toros, en los Martines o en el propio pueblo de Bengalbón.

Apostar por nuevos eventos como la Cuchara, la fiesta de la cerveza o la Cala Mediterránea. Continuar apoyando a los eventos deportivos como la Capitana, la Vuelta Ciclista a Andalucía, la Night Trail o el Triatlón Superserie, etc.

**Doña María del Pilar Delgado Escalante, Concejala de mayor edad.** Le pide a la Sra. Anaya que vaya terminando.

**Doña María Encarnación Anaya Jiménez del PSOE.** Continúa su intervención recordando que han realizado una labor en deportes ingente, gracias también a la colaboración de los clubes deportivos que hay en el municipio.

Colaborar estrechamente y con lealtad institucional con la Junta de Andalucía para la culminación del 4º instituto que irá en Torre de Benagalbón y para ceder los nuevos terrenos para un 5º instituto en el municipio.

Rincón de la Victoria es un municipio dinámico, puerta de una gran comarca como la Axarquía y perteneciente al área metropolitana de Málaga.

Comenzaban a despegar y seguirán reivindicando el lugar que les corresponde. Deben seguir trabajando para que tengan un modelo propio productivo y así crear nuevas oportunidades, generando riqueza y empleo.

Para ver cifras del paro similares al mes de mayo se tienen que remontar al mes de julio del año 2010. Han tenido 239 parados menos que en abril, Rincón cuenta ahora con 4.596 parados. Son para todos ellos, y no para unos cuantos, para los que han estado comprometidos el equipo de gobierno.

En mayo se han realizado 898 contratos, aunque sólo una minoría han sido indefinidos. Todo indica, conociendo esa cifra, que superarán con creces las contrataciones de los meses de verano del año pasado, donde el pico lo tuvo julio con 956 contratos.

Si en 2015 ingresaron por actuaciones urbanísticas 262.614€, en 2016 ingresaron 693.167€ y en los 5 primeros meses de 2017 casi han alcanzado ya los ingresos que se obtuvieron en todo 2015.

También en los primeros meses de 2017 se han tramitado ya la mitad de licencias de apertura de establecimientos que se obtuvieron en todo el año pasado. Cifras que son indicadores más que suficientes para desmostar la falsa parálisis esgrimida por los firmantes de la moción. Tendrán que ser motivos más que suficientes para sonrojar a algunos de los que la van a apoyar.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Lo que si es parálisis y además ha sido dañino para Rincón de la Victoria fue la gestión de Francisco Salado en la Diputación Provincial con una gestión sectaria porque gobernaban otros. El equipo de gobierno solicitó apoyo económico, de infraestructura o dinero para las comidas de los mayores en verbenas o ferias, o para las carpas en el último evento de paellas solidarias a favor del cáncer de mama; en cambio no han obtenido ni un solo euro extraordinario, lo que sí han tenido que hacer es reintegrar a la Diputación miles de euros de subvenciones que el PP mal gestionó y mal tramitó.

El pueblo es sabio y soberano y por eso con su voto castigó al PP en mayo de 2015, como a ningún otro en la provincia de Málaga. El Sr. Salado de 13 concejales se quedó en 7.

Traslada su compromiso, el de los 4 concejales del Grupo Municipal Socialista de seguir trabajando con fuerzas e ilusiones renovadas por Rincón de la Victoria. Con su ideario socialista reafirmado e intacto ya que la ética, la honestidad y los principios en política son posible.

Acaba como empezó dirigiéndose a los vecinos, compañeros y amigos, dándoles las gracias por estar ahí. A sus compañeras les pide que sigan rompiendo techos de cristal. Mañana quedará un día menos para Mayo de 2019. "Que no nos paren".

**Don Antonio Pérez González CNA.** Saluda al público asistente, autoridades y representantes de organismos públicos oficiales, así como asociaciones, colectivos municipales y los que le siguen por los distintos medios de comunicación.

Comienza diciendo que la moción de censura es una herramienta legal que surge en el momento actual, enrarecidos de sospechas por falta de estabilidad y de corrupción en personas que llevan más de 25 años en la vida pública, con una perversión en la integridad de principios y valores, pues hay opacidad y oscurantismo en el proceso que les venden como moción de censura.

Cree que hay muchos intereses ocultos y no deja de ser el clásico "quítate tú para ponerme yo". Están legitimados a presentarla pues fueron la lista más votada en las últimas elecciones, pero él sólo ve que es una proposición basada en una búsqueda de sillones y reparto de áreas sin base firme.

Al Sr. Salado le dice que dentro del PP hay gente muy válida que discreparán del paso que van a dar hoy, pues la sociedad ha evolucionado y son conscientes de que su pacto sin aclarar con la vieja política y vuelta a la gestión oscura, les hará plantearse a dónde va a conducir su partido y que en los próximos dos años surgirán nuevas alternativas políticas distintas de las que el Sr. Salado junto con sus acólitos representa.

Pasando a analizar los argumentos que plantean, por un lado se encuentran al equipo de gobierno actual, que con su dejadez y desidia ha provocado una situación de parálisis en el municipio, entre otras cosas, coartando cualquier tipo de desarrollo o impulso, afectando a cuestiones básicas de los servicios municipales que deben prestar.

El impago reiterado a proveedores, el abandono de las zonas verdes o la falta de limpieza, la imposibilidad de haber aprobado unos presupuestos municipales. Quince millones de euros en facturas sin contabilizar y sin consignación presupuestaria. La pérdida de 4 millones de euros del Fondo de Ordenación para pagar intereses de los préstamos



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

bancarios por no presentación de la solicitud. La pérdida de la condición de municipio de gran afluencia turística por omisión de funciones, lo que va a suponer que muchos comerciantes y hosteleros no obtengan suficientes beneficios y la pérdida de puestos de trabajo tan necesitados para los vecinos.

Una pésima gestión en la dotación de recursos en el convenio colectivo y de turnos de la policía local. Lentitud en muchos procesos como en el de constitución de las mesas de accesibilidad y turismo, en la resolución de alegaciones y aprobación de la ordenanza del taxi, en la baremación de los candidatos de la bolsa de trabajo para su aprobación y entrada en vigor, de la puesta en marcha de un plan de mejora de las playas, de estudios de alguna de las iniciativas viables, como las presentada por el Club de Montaña de Rincón, etc.

Así como la crisis surgida de la gestión de la empresa EMMSA que se materializó con el abandono de la formación política IU del equipo de gobierno por la pérdida de confianza.

Son ejemplos de los síntomas visibles de la desatención de un equipo de gobierno que ha olvidado su responsabilidad y el motivo por el que fueron elegidos.

Si bien, también han tenido sus cosas buenas ya que han continuado con la piscina cubierta, se han instaurado los presupuestos participativos, se ha iniciado el Plan Estratégico Municipal y se pretende participar en la convocatoria de Fondos Edusi, que espera no tumben a las primeras de cambio, y se siga buscando soluciones para el paseo marítimo de Torre de Benagalbón y otros proyectos puestos en marcha.

En medio está C's, el partido que ha usurpado el verdadero nombre de la ciudadanía y que no es ni la sombra de lo que pudo haber sido. Actualmente es un parásito del sistema y hace de muleta en la unión de la vieja política para apuntalar la perpetuación de un sistema basado en el clientelismo político y enchufismo, traicionando otra vez más sus principios y programa electoral, como es la lucha por la transparencia, por la regeneración democrática y contra la corrupción, algo que sus votantes evidentemente tendrán en cuenta en próximos comicios, pues el voto personal es un préstamo por 4 años y la compra de votos, como se rumorea en amplios círculos, para usarlos en la moción de censura puede ser constitutivo de delito.

Por otro lado está el PP que se presenta aludiendo a un ejercicio de responsabilidad y apostando por formar un mejor gobierno, de estar a pie de calle y de estar por encima de cualquier equilibrio partidista.

No quiere entrar a valorar en cómo se ha llegado a este tipo de acuerdo anti-natura, con un cambalache de puestos con la Mancomunidad, con la relación de enemistad y antagonismo entre el Sr. Salado y el Sr. Gómez que es voz pópuli, siendo conocidas sus rencillas, demandas, además de sus intervenciones en los plenos.

Es el primero que no se cree que lo haga por el bien del pueblo ya que el Sr. Salado va a continuar en la Diputación Provincial y no va a estar accesible, ni disponible en el Ayuntamiento para sus vecinos. Duda mucho que solucionen los problemas que se van a plantear ya que aun tiene en su memoria lo ocurrido en la legislatura pasada donde, con una mayoría de 13 concejales y otro gran número de cargos de confianza, no cumplió con su programa electoral de "Ciudad 10", con el que pretendía engañarles en colocar al Municipio en un lugar puntero en la Costa del Sol. Además de no conseguir abrir el Consultorio de



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Salud de la Torre de Benagalbón, que se tiró los 4 años cerrado cuando gobernaba el PP y ahora está abierto desde hace pocos días. Igual sucedió con la construcción del 4º Instituto de Educación Secundaria y que han tenido que reivindicar en una manifestación. Defienden mucho la enseñanza pública pero a sus hijos los tienen estudiando en colegios privados y fuera del Municipio. Por otro lado está el producto estrella del PP, el parque de la Comarca, tan criticado por amplios sectores de la población civil. El abandono de la defensa del patrimonio arqueológico municipal, privatizando servicios municipales básicos como el alumbrado público con Endesa, obras faraónicas en gasto, como la obra del parque municipal, además poniendo pivotes en las calles aledañas, en un barrio de gente trabajadora, quitando plazas de aparcamiento, haciendo que todo el mundo vaya al parking.

En definitiva dejando paralizado el camino al progreso y al desarrollo, con una herencia de ruina y deuda municipal que condena e hipoteca el futuro de todos y el de los niños. Es un ejercicio de cinismo e hipocresía política. Han establecido un sistema basado en el nepotismo, con un trato de favor hacia familiares o amigos por el mero hecho de serlo, sin tener en cuenta otros méritos, considerando a los ciudadanos de primera con derechos y acceso a todo tipo de bienes y servicios, y de segunda que no pueden acceder al resto de infraestructuras y mantenimiento de la que gozan otros vecinos, pues el abandono de ciertas urbanizaciones y zonas residenciales diseminadas era y es evidente. Pregunta sino porqué se recepcionan urbanizaciones donde vive el Sr. Salado y otras no.

En el mismo sentido, el pueblo no debe, ni puede olvidar que el PP es responsable de una infamia. El Plan de Ajuste que hicieron para poder pedir 34 millones de euros de préstamo en el Plan de Pago a Proveedores, el denominado Plan Montoro, RD 4/2012, en el que primero pidieron 23 millones en 2012 y al año siguiente 11 millones más, que implicaba una serie de medidas para poder hacer frente a dicho préstamo, entre otras cosas, como la contratación de personal, imposibilitando en la práctica el incremento de plantilla. En diversos pagos con la restricción de los gastos de funcionamiento que hacen que hoy disfruten de unos servicios municipales desfasados e insuficientes, con una obsolescencia evidente y falta de recursos operativos que provoca a la población una subida anual del impuesto de bienes inmuebles del 10% hasta el 2013. Es decir, el año que viene también verán que sube el IBI un 10%, y así sucesivamente hasta llegar el año 2023, con lo que el precio del recibo se habrá duplicado con respecto a 2012. En resumen se duplicará el precio del recibo del IBI en 10 años. Lo hecho en el año actual con las bonificaciones es aminorar el 10% de subida para que parezca durante un año que no ha subido, el resto seguirá subiendo.

Le dice al Sr. Salado que no sabe qué le ha dicho a sus afiliados y votantes pero a él no le engaña. Tras el informe realizado por el Sr. Interventor Municipal en junio de 2015, al inicio de la legislatura, se indicaba claramente que la deuda total del Ayuntamiento, es decir la que dejó el PP, era de 73,4 millones de euros; de los que 8,6 millones correspondían a deuda comercial contabilizada y otros 3,1 millones a la no contabilizada, es decir, de facturas que aparecen escondidas en los cajones, haciendo un total de 11,7 millones de euros de deuda comercial que debían abonarse en su mayor parte a los proveedores.

Pregunta si les quieren hacer creer que los mismos causantes y responsables de dicha situación económica actual van a ser los héroes, rescatadores, salvapatrias que van a solucionar dicha situación. Les pregunta también qué van a hacer para ello, si pedir otro préstamo millonario que tendrán que pagar o aplazarán más los pagos de deuda financiera aumentando intereses y dejando en herencia a los nietos un legado de ruinas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Se pregunta qué preguntará con el proceso abierto en fiscalía para esclarecer los hechos acontecidos en el seno de la EMMSA, si obstaculizarán su labor para impedir que haya luz y transparencia en la gestión de dicha empresa municipal en los últimos años o en la gestión de esa y otras empresas municipales donde está en tela de juicio el ingreso por libre concurrencia, de mérito y capacidad de muchos de sus empleados.

Son preguntas sin respuestas que cuestionan su credibilidad.

De los presentes en el salón de plenos les pregunta si creen que lo que representa el PP local es un buen ejemplo de buena gestión municipal. Si creen que son ejemplo de buena política. Él no lo cree, por eso el votará no a la moción de censura.

Él hizo campaña electoral en mayo de 2015 por el cambio real que se merecen y no por volver a lo que había antes. Por lo tanto seguirá trabajando con dignidad, ética, integridad y honestidad, con el mismo compromiso por el que se presentó a las elecciones municipales. Presentando propuestas que beneficien al conjunto de la ciudadanía y buscando soluciones para las necesidades de Rincón de la Victoria ya que no se merecen gobernantes que olvidan sus principios y posicionamientos a la menor oportunidad, sin acordarse de las promesas que hicieron en campaña electoral.

Se despide dando las gracias por la atención recibida.

**Don José María Gómez Muñoz del PA.** Saluda a los presentes y autoridades agradeciéndoles que hayan venido.

Empieza por el final dirigiéndose al concejal no adscrito que ha dicho que C's usurpa el nombre de la ciudadanía, también ha dicho que va a luchar por y para el pueblo y él se pregunta porqué partido se ha presentado el Sr. Pérez, ya que ha sido por C's.

En cuanto al acto al que vienen hoy, es democrático y reglado dentro de la Ley. No pensaba hablar del PSOE porque con sus dos legislaturas de fracaso tenía suficiente pero como la Sra. Anaya ha metido el dedo en la llaga diciendo que tuvo que hacer una limpieza democrática el día 31 de octubre, quiere explicar en cuanto a lo anterior que, la Sra. Anaya firma un pacto a 4 para 100 días, para gobernar, con distintas ideologías, catalogándolo a él como la persona que daba experiencia y eficacia al pueblo.

Todos llevaban un programa electoral y a la hora de redactar los presupuestos tenían que pedir lo que llevan en su programa. En una reunión antes del 31 de octubre, el PSOE presenta una propuesta de bajada de IBI, con aproximadamente 700.000€ , que todos aceptaron. ARincón presentó los presupuestos participativos con una cantidad de 250.000€. IU llevó el Coworking, cursos para Delphos, etc. Y el PA presentó limpieza del Municipio para los fines de semana, ya que en su programa incluía fomentar el empleo y el mantenimiento del municipio. Por lo tanto presentaron la partida más pequeña con 184.000€ para limpiar en temporada alta y fines de semana. El equipo de gobierno lo llamó chantaje porque querían limpiar el pueblo para el turismo, para crear riqueza, para tener menos críticas.

ARincón lo que quería era quitarse de un zarpazo al PSOE y al PA. Ha estado casi apunto de dárselo al PSOE, pero a él le asegura que no. El Sr. Moreno es profesor y va de listo, de inteligente, pero los que están delante de él lo ven, lo observan, pudiendo ver cómo realiza manipulaciones. Han podido ver como ARincón son especialistas en preparar audios "con corta y pega" queriendo dejarle a él de responsable de todo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Un ejemplo fue cuando un familiar de uno de los integrantes de ARincón empieza a trabajar en una empresa privada. El concejal de ARincón habló con la empresa y lo echaron, en cambio el culpable era Pepín. Le acusaron de enchufismo y en cambio se supone que en lugar de meter a algún familiar suyo, llamó al familiar de uno de ARincón.

Por otro lado el mismo concejal de ARincón usurpó su firma en la empresa de EMVIRIA, y encima le echaron la culpa a él.

Hasta el Sr. Pérez González ha dicho que había una parálisis en el municipio, aunque no vaya a apoyar la moción de censura.

Cuando lo cesaron a él el día 31 de octubre no explicaron porqué, dicen que no acceden al chantaje de los 184.000€, aunque él ya había explicado que era para la limpieza de los fines de semana. Luego se inventaron otra historia de que él ha modificado y falsificado un documento, lo cual era mentira. Pregunta si no son capaces de decir cuales eran las personas enchufadas.

También han dicho que han presentado la moción para paralizar lo que el actual equipo de gobierno ha llevado a la Fiscalía, presentado por la Sra. Anaya y el Sr. Moreno, le pregunta si creen que el Sr. Salado la va a quitar o si la Fiscalía viendo algún indicio de delito va a paralizarlo. Lo que pasa es que el Sr. Moreno es un novato y se mete en todos los charcos sin tener conocimiento.

Estando el PA en el equipo de gobierno con PSOE, IU y ARincón ha podido ver como han paralizado el Municipio. ARincón impidió al concejal del PSOE que sacara ningún proyecto ya que exigía cambiar el Plan General, aunque dependía de la Junta de Andalucía. Si no dejan avanzar al urbanismo, pregunta qué hacen con las personas que tienen una formación profesional, como albañiles, peones, carpinteros, electricistas, pintores, etc. Lo que sí han hecho es el Coworking, trayéndose a un amigo profesor de Sevilla (de donde es el concejal) al que le pagaron el billete para que diera un curso por 70€. Ahora entiende su política.

ARincón e IU empezó a decir que Pepín está en C's, todo porque una compañera y 2 o 3 personas que iban con él decidieron afiliarse a dicho partido, dando por hecho que él también cambiaría. Decían que era desleal, aunque dos minutos después en las elecciones generales aparece Unidos Podemos, es decir IU y ARincón. Ellos si se pueden unir pero los demás no, esa es la democracia que él reparte.

En los últimos días también están viendo como a la desesperada, los miembros de ARincón no paran de sacar cosas en las redes sociales (la cual llevan muy bien, estando en ellas hasta las 5 de la mañana, aunque al Ayuntamiento vengán a trabajar a las 11:30 para seguir en las redes sociales), en cambio las playas están con las pasarelas bajo toneladas de tierra, no tienen las boyas de seguridad colocadas, estando ya las motos de agua entrando, y permaneciendo paralizado el contrato de los vigilantes de playa, los contenedores oliendo a pescado, las aceras llenas de fango y moras, parques y jardines sucios, etc.

Ellos no lo ven, sólo dicen que los quieren quitar del gobierno porque les han llevado a la Fiscalía.

Él les tiende la mano al futuro Alcalde, si sale la moción de censura, y le plantea que solicite a los técnicos de la Casa los informes sobre la documentación que se ha llevado a la



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Fiscalía, para clarificar con los técnicos la realidad y la claridad con la que se han hecho las denuncias, ya que no saben qué es lo que han presentado. Hasta 14 concejales les han pedido la documentación, pero siempre les han contestado que era secreto sumarial, se ve que el Sr. Antonio Moreno se ha convertido en juez.

**Doña María del Pilar Delgado Escalante, Concejala de mayor edad.** Le pide que vaya terminando.

**Don José María Gómez Muñoz del PA.** Por último les han sacado una serie de vídeos diciendo que son mafiosos, implicando a los técnicos y trabajadores del Ayuntamiento y a grupos políticos, cuando lo que deberían es explicar en qué consiste la trama. El equipo de gobierno piensa que por eso presentan la moción de censura, cuando la realidad es que el Sr. Antonio Moreno es un novato que no sabe dirigir ni siquiera su área.

El Sr. Moreno ha perseguido hasta al Interventor del Ayuntamiento, gracias al cual se ha detectado que habían perdido 4 millones y pico de euros, además ha informado de que podían liberar 14.200.000€, que el equipo de gobierno no quería hacer y que la oposición tuvo que sacar adelante.

Finaliza diciendo que cuando lleguen las elecciones municipales estarán ahí y él explicará cuál es el tipo de fomento del empleo que hacen algunos, como es el caso de las contrataciones en Sevilla a través de las arcas municipales. Como el Sr. Moreno es nuevo en el pueblo, ha venido hace poco, pues el resto de contrataciones tienen que pararlas.

Por último se dirige al futuro Alcalde para decirle que efectivamente ha sido un pacto difícil ya que durante 12 o 14 años se han tirado los trastos a la cabeza. Él le puso un par de denuncias y a él también se las pusieron, aunque afortunadamente ninguna ha prosperado.

Comenta que ya está el fotógrafo de Podemos grabándolo para después sacarlo en las redes sociales.

El Sr. Salado y él han tenido discrepancias, se han dicho muchas cosas, que es lo que ahora están haciendo con él, difamándole, lo cual él no está haciendo, sólo lo está llamando mentiroso.

Ya ha dicho el Sr. Salado que ha sido un pacto difícil, lo cual es cierto, pero por encima de ambos está el Municipio. La gestión de éste es lo más importante.

Se dirige al Sr. Salado para decirle que dicho pacto es leal. Van a trabajar en las áreas que han pactado, las áreas de trabajo en la calle, es decir limpieza, la playa, etc.

Al Sr. Moreno le falta mucho por aprender, demostrando con su actitud que tiene mucho que aprender.

**Don Pedro Fernández Ibar, portavoz de IU.LV-CA para la Gente.** Comienza diciendo "No" y mil veces NO a Francisco Salado y al PP. No a la derecha en Rincón de la Victoria, a quienes no aceptan la democracia, a un gobierno de los sillones promovidos hace meses por José María Gómez. "No" a gobernantes que olvidan sus principios, aunque en el caso del Sr. Salado no existen.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

En el pleno de investidura de hace 2 años el Sr. Salado se declaró marxista, de Groucho, y dijo “estos son mis principios, si no les gusta tengo otros” y hoy lo está demostrando. NO a gobernantes sin principios.

El Sr. Salado y el Sr. Gómez no tienen coherencia, ni dignidad política. Son como sabandijas que están chupando la sangre a los rinconeros. Continúa diciendo “NO” a Endesa, Hidralia, FCC, a la privatización de la piscina cubierta, de la radio municipal.

Le da la enhorabuena al Sr. José María Gómez, porque en el pleno de investidura de hace 2 años dijo que era un día muy especial para él, que había esperado 12 años, no por venganza sino por justicia, para echar a Salado. Hoy un Salado humillado se postra ante el Sr. Gómez, sumiso, arrodillado, para que le de el descabello y lo aniquile políticamente.

El Sr. Salado no tiene credibilidad y pacta hoy con quien en el 2006 fue reprobado en el salón de plenos, además de que le exigió su dimisión. En el pleno de investidura el Sr. Salado dijo que se demostraban los hechos probados de que el Sr. Gómez manipuló un sello. Está pactando con el mismo que expulsó del PP denunciando todas sus tropelías. Esa es la persona que en el nombre del Sr. Salado lo va a representar en la Mancomunidad de Municipios.

Hoy pide el Sr. Salado la confianza al pleno para nombrarlo Alcalde e IU no se la va a dar.

Cree que el Sr. Salado es un profesional de la mentira, consiguiendo en las elecciones de 2011 una mayoría absoluta de 13 concejales ya que engañó a la ciudadanía con una Ciudad 10 que no hicieron. Los ciudadanos le castigaron en las elecciones siguientes con 6 concejales menos y en las últimas elecciones el Sr. Salado volvió a mentir diciendo que bajo ningún concepto pactaría con el Sr. José María Gómez. El Sr. Salado va a convertir al PP en una fuerza política residual en Rincón de la Victoria.

C’s le da su respaldo a los dos ejemplos de la vieja política, PP y PA, y ponen en el gobierno al partido más podrido del conjunto de Europa, y al PA con la trayectoria que tienen y que todos conocen.

Hace dos años le dijo que C’s era la marca blanca del PP y ella se indignaba, en cambio hoy se demuestra. Además su posicionamiento político evidencia el control al que su organización política en Rincón está sometida por el líder del PA. La Sra. Aguilar es una marioneta inerte de José María Gómez Muñoz, plegada a sus intereses personales.

Entre los 103 puntos propuestos por C’s destaca, adjudicar servicios a una empresa que ahora asume otra administración, un coste añadido para el Ayuntamiento con el fin de buscar el beneficio de un sector empresarial.

IU dice “NO” al despilfarro, a la derecha, que antes elegía a dedo quien trabajaba y quien no en la plaza del pueblo y ahora lo quiere hacer en la empresa de la limpieza EMMSA y EMVIRIA.

IU ha gobernado hasta hace poco pensando en el interés general, pero hacen autocrítica ya que hay temas que dejaron pendientes, como el mercado, la casa de la juventud, la municipalización de servicios, la bolsa de empleo, pero también es cierto que el proyecto era para 4 años y que en ese tiempo lo habrían podido sacar adelante. No obstante



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

han hecho muchas otras muchas cosas. Por lo anterior, dicen sí a los presupuestos participativos, a las tenencias de alcaldía, a municipalizar el alumbrado, la limpieza, el agua, la radio, a que la gestión de la piscina sea 100% pública, al coworking, a la mesa de memoria histórica, a las becas de inglés y alemán, al parque empresarial y a la transparencia que el PP vetó en el último pleno.

Ahora fiscalizarán la gestión del equipo de gobierno. Será una oposición constructiva, rica en propuestas, como acostumbran hacer.

Para IU hay una palabra clave para hacer política y es "HONESTIDAD". Por eso se fueron del gobierno. De todas formas 2 años pasan muy rápido y será el pueblo, con su voto, el que ponga fuera del Ayuntamiento a los políticos sin principio y en el gobierno a los honestos.

**Don Antonio Miguel Moreno Laguna, portavoz ARincón.** Saluda y comienza diciendo que quien se justifica, no convence, y el discurso de Francisco Salado no ha sido más que una justificación.

Desde hace 2 años saben que se iba a producir un cambio en la Alcaldía de Rincón de la Victoria. Fruto del pacto de gobierno alcanzado en mayo de 2015 correspondería la Alcaldía a ARincón, sin embargo habrá un cambio de Alcaldía a favor del PP. Pregunta porqué.

Explica que el 31 de octubre de 2016 decidieron cesar a José María Gómez, Pepín, por prácticas que todo el pueblo conoce, es decir pretendía enchufar a los suyos en la EMMSA. A pesar de perder la Alcaldía, ARincón optó por su cese inmediato ya que vinieron a la política con un grupo de personas corrientes que nunca se habían dedicado a la política, hartos de las prácticas políticas a las que les tienen acostumbrados los políticos que hoy regresan al Consistorio.

La Alcaldía la va a ostentar el PP al firmar un pacto con José María Gómez, es decir con la persona que Francisco Salado en numerosas ocasiones ha denunciado ante la justicia por prácticas que consideraba ilegales. Hasta hace poco tiempo Francisco Salado ha exigido a Encarnación Anaya que cesara a Pepín, por lo que les demuestra que es un hombre sin principios, que es capaz de traicionar su propia palabra.

El Sr. Salado calificó al Sr. Gómez como cáncer para el pueblo, que lo acusó de manipular un sello municipal, lo cual ocurrió realmente. Les ha reiterado en muchas ocasiones que injurió a dos policías locales, etc...En cambio traiciona sus propios principios para ponerse al frente de la Alcaldía de Rincón de la Victoria.

Les asegura que ha estado varios días intentando encontrar una explicación a esto ya que no le entra en la cabeza. Concibe las personas honestas, íntegras, que actúan según sus principios.

Otra opción es que el pacto no se ha negociado en Rincón de la Victoria sino en la Diputación de Málaga a través del Sr. Bendodo, y el Sr. Salado se presta ya que beneficia los intereses electorales del PP en la Comarca de la Axarquía, sometiendo los intereses de Rincón de la Victoria a los de su propio partido; o lo que es peor, que Francisco Salado es un hombre sin principios, que antepone los intereses del PP a los de Rincón de la Victoria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Están en un día triste para Rincón de la Victoria.

El pacto que requiere el apoyo de C's demuestra que, continuamente, son muleta del PP y concretamente marionetas de Pepín, que ha comenzado su discurso defendiendo a C's.

Las justificaciones que le da Francisco Salado para la moción de censura no dejan de ser palabras vacías y mentiras. Les habla de parálisis del Municipio, cuando éste continúa funcionando como lo ha hecho siempre, prestándose los servicios municipales como siempre. Acusa a ARincón de falta de honradez por intentos de enchufismo, cuando han renunciado a la Alcaldía para evitar prácticas de enchufismo, cuando, antes de que se haga público que una empresa ha contratado al padre de un Concejal de ARincón, dicha persona fue despedida de la empresa por petición de su propio hijo. O cuando les acusa de la contratación de un cargo de confianza que estaba ausente, cuando lo que hizo fue desbloquear el convenio colectivo que el PP retiró a los trabajadores municipales, además de implantar políticas de participación ciudadana por primera vez en Rincón de la Victoria, lo cual no es sencillo.

Tiene algunos deseos y peticiones para el nuevo Alcalde. Le pide que mantenga algunas de las políticas que se han iniciado y si quiere, en 2019, se ponga la medalla de que las hizo él. Le pide que continúe trabajando en el Plan Estratégico ya que necesitan una planificación a largo plazo puesto que Rincón de la Victoria es un desastre urbanístico, que obedece desde el punto de vista de ARincón a los intereses de los especuladores.

Pide también que mantenga el rescate social que implantaron con el 30% del coste político, bajándose el sueldo del que todavía queda por ejecutar medio millón de euros. Deberían seguir siendo solidarios con las personas que menos tienen, continuar con el programa de ayudas al IBI, con la ampliación de ayudas para el pago del agua, del alcantarillado y de la basura, que mantenga abierto el CMIM para que no tengan que ir las personas maltratadas y sus hijos a Málaga, teniendo un servicio cercano, mantener la oficina de intermediación hipotecaria para que las víctimas de los intereses tengan un apoyo en Rincón de la Victoria. Mantener las tenencias de Alcaldía que acercan el Ayuntamiento a los territorios y que abra la de Benagalbón. Que continúe con las obras de la piscina municipal, que mantengan y no vuelva a tumbar el convenio colectivo de los trabajadores municipales y muy especialmente que mantenga la mesa sectorial de la policía que se ha constituido recientemente por primera vez, ya que ésta ha tenido usurpada la posibilidad de la negociación de sus condiciones laborales históricamente.

Además le pide que mantenga alguna de las medidas que han emprendido en pos de la transparencia, como la retransmisión de los plenos vía Internet para esas personas que no pueden asistir al salón de plenos. Que mantengan los debates políticos en la radio municipal y que no desinstalen los software que se han instalado en los equipos informáticos del Ayuntamiento para que los empleados municipales, si tienen conocimiento de algún caso de corrupción, lo puedan denunciar de forma segura. Si el Sr. Salado lo desinstala se estará desenmascarando.

También les aconseja que continúen con la política económica que se inició hace dos años y que ha disminuido la deuda municipal que el PP dejó, al tiempo que se hacía política social e inversiones.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Que sean fieles y leales a la verdad y que, una vez conseguida la moción de censura, dejen de mentirles a los vecinos de Rincón de la Victoria. No es verdad que se han perdido 4 millones de euros por inacción, puesto que hay informes de los técnicos municipales, de la Tesorería municipales que así lo acreditan.

Es cierto que ha subido el periodo medio de pago a los proveedores, de 97 a 140 días, porque han tenido que hacer frente a los préstamos que el PP suscribió, además de que apoyaron el artículo 135, que les obliga a pagar en primer lugar la deuda bancaria ya que para Francisco Salado está primero quien más tiene.

Espera que se acabe con éxito la operación que se inició hace pocos meses y la Tesorería de Rincón de la Victoria cuente con los 14 millones de euros extras de liquidez, así como que el periodo medio de pago baje para que los proveedores de Rincón de la Victoria cobren en un menor plazo, aunque la medalla se la ponga el PP.

Por último los concejales de ARincón no se despiden porque no se van, continúan trabajando desde la oposición con responsabilidad, aportando propuestas. El nuevo equipo de gobierno tendrán su mano cuando sea necesario para sacar adelante propuestas positivas para Rincón de la Victoria, pero también estarán ahí para fiscalizar y poner en conocimiento de la población de Rincón de la Victoria las cosas que hagan mal.

**Doña Elena Aguilar Brañas de C's.** Saluda a los miembros de la Corporación, público asistente, compañeros de partido y al Pleno de gran relevancia para el Municipio.

No quiere entrar en descalificaciones como las que le han precedido en uso de la palabra, no es la línea de su partido, "ladran Sancho, luego cabalgamos".

Explica que, como todos saben, Ciudadanos no va a formar parte del nuevo Gobierno y lo hacen porque defienden y creen en sus estatutos, los cuales les prohíben formar parte de cualquier gobierno hasta las próximas elecciones. Ocupar sillones no es su preocupación. Están para defender los intereses de los ciudadanos, para intentar dar solución a sus problemas y para demostrar que hay otra forma de gobernar y hacer las cosas.

En las elecciones municipales de 2015, más de un 13% de los rinconeros les dio su confianza, convirtiéndose en la tercera fuerza política. Un hecho sin precedentes en este municipio para un partido joven y sin representación hasta el momento, demostrando con el esfuerzo y capacidad de superación que podía y puede defender el bienestar de todos los vecinos.

En las elecciones consiguieron 2.339 votos que les otorgaron tres concejales. Gracias a esa confianza se han convertido en una fuerza política importante en el Ayuntamiento. Como señalaba antes, son partido joven, que no inexperto, que encontró su hueco en la sociedad y en la política andaluza, y que ha ido consolidando día tras día, gracias al trabajo y contribuyendo con esfuerzo y diálogo, el bienestar de la sociedad rinconera.

Sin embargo, al entrar como nuevo grupo municipal se sienten abatidos ante el escaso apoyo del equipo de gobierno. No tenían despacho, ni material, ordenador, ni mobiliario, ni visos de conseguirlo a corto plazo, y se sentían que estaban gritando en el



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

desierto, lo cual les ha dado fuerzas para seguir luchando por el puesto que les correspondía en el Ayuntamiento y así desarrollar su trabajo como tercera fuerza política.

Tenían y tienen un propósito firme; hacer política para los vecinos, que no es más que trabajar con eficiencia y prestar un servicio a los ciudadanos y hacer más con menos.

Ser concejala para ella es un orgullo. Es cierto que pasan muchas horas trabando, pero es gratificante porque la función y objetivo es estar con la gente, con los vecinos, con las asociaciones, participando en actos del municipio, es decir, en todos los sitios donde saben que como concejales tienen que estar y con los que tienen que trabajar ya que es su responsabilidad.

Ahora están defendiendo y debatiendo un cambio a mejor para el pueblo. Desde C's, para el buen gobierno de las ciudades, se comprometieron a que, si no tenían una mayoría suficiente para gobernar, apoyarían desde su posición al partido más votado. Así lo están haciendo de manera clara y cristalina en el gobierno de Andalucía, dando el apoyo parlamentario al PSOE para que gobierne, pero con el papel concreto de coordinación, fiscalización y estabilidad para ofrecer un buen servicio a la sociedad andaluza.

Por tanto, todos los comentarios gratuitos y sin fondo, venidos desde el Equipo de Gobierno y otras formaciones que con tanto dolor pierden sus sillones, "de que somos una marioneta o un grupo desnortado, sin liderazgo, que se ha convertido en la marca blanca del PP en el municipio pero controlada por el líder del PA "; les responde que su liderazgo se llama vecinos de Rincón de la Victoria y 2.339 votos.

Como ya indicó anteriormente su responsabilidad son los ciudadanos de Rincón de la Victoria, y no voy a entrar en descalificaciones porque para eso están algunos, con sus vídeos, sus montajes y sus notas de prensa. Cabe recordar que donde Ciudadanos tiene representación y ha habido casos de corrupción, por ejemplo Mijas, Parlamento Andaluz, Murcia etc., ha sido C's quien ha impulsado esas salidas. C's trabaja por generar beneficios para el pueblo y, por eso, han exigido al futuro gobierno el cumplimiento de las más de 100 medidas para salir del estancamiento que vive el municipio. Son 103, pero no son todas, quizás las más urgentes y muchas de ellas que deberían estar hechas o puestas en marcha, pero entienden que quedan 24 meses para el término de esta legislatura.

Además desde su situación en la oposición seguirán primero con la función de fiscalización para que se cumplan y se lleven a cabo los acuerdos, las mociones y los proyectos que necesita Rincón de la Victoria, que el anterior equipo de gobierno muchos de ellos han dejado olvidados en un cajón; y segundo con la vigilancia al que está gobernando. Lo harán con ilusión y seriedad, dejando a un lado las controversias y malas intenciones.

Dicho lo anterior, quiere resaltar dos situaciones que se dieron en contra del quehacer de C's en el Ayuntamiento y que debe señalar para entender su posición futura.

Una primera situación fue al principio de la Legislatura, donde C's sufrió un duro golpe al descubrir que nuestro cabeza de lista, Sr. Pérez, tenía otras intenciones que las de trabajar por el municipio, lo que le llevó a su expulsión del partido, y poner a Ciudadanos de Rincón de la Victoria en el punto de mira por motivos que nada tenían que ver con los objetivos electorales, ni con el programa que querían y quieren desarrollar.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Quiere que quede claro que esa situación no les ha marcado, pero por transparencia no deben dejarlo en el tintero. Las manifestaciones del Sr. Pérez nacen del rencor. Tirar la piedra y esconder la mano no es bueno, ni para él ni para la ciudadanía.

Sin extenderse más sobre ello cree que tienen muy claro cuáles son sus prioridades y solo le recuerda al Sr. Pérez que el 'Manual de insultos para políticos' no es hacer política y está de acuerdo con él en que nunca ha actuado como concejal de Ciudadanos, por lo que no conoce los cambios producidos en él después de su congreso.

Le pregunto más allá de la demagogia y el insulto facilón y vulgar, ¿dónde está el razonamiento político? ¿No sería mejor que empezara a respetar un poco? Debería plantarse de una vez y evitar estos maltratos de la política, aprender a escuchar, hablar sin ofender, convencer con argumentos y razones.

Por su parte ya lo están haciendo. Relata que ya en su época, Cicerón, denominó al insulto político falacias emocionales, desbordamientos pasionales con formato de argumento pero vacíos de contenido útil para un debate, y que deberá terminar de manera previsible en una reconciliación civilizada y amable de las partes.

Haciendo uso del latín, como en su última columna publicada en un blog de opinión política de Rincón, *Quousque tándem abutere Catilina, patientia nostra? Hasta cuando abusarás, Sr. Pérez (Catilina), de nuestra paciencia?*

La segunda situación fue la creación de este cuatripartito formado por distintas formaciones con el solo objetivo, quitar la Alcaldía a la lista más votada y como única función la supuesta inclinación a los intereses sociales del municipio. El cuatripartito se rompió definitivamente en marzo pasado, ocasionando un vacío de gobierno que ya era insostenible.

En los casi dos años de legislatura, C's en un intento de hacer consenso y dialogo y sobrellevar la situación se encontraron con puertas cerradas y silencios escabrosos, pero en ningún momento les hicieron tambalear su intención de llevar a cabo su programa y política ciudadana, pero en honor a la verdad, se lo han hecho más costoso.

Si hablan de economía y empleo, son los que han dado la cara por las empresas, por los comerciantes, hosteleros, autónomos, profesionales de servicios, que se les ha abandonado y vejado sistemáticamente en los dos años pasados. Ciudadanos no considera que los empresarios sean los malos del municipio. No existen redes clientelares, existen empresarios rinconeros que trabajan en su municipio y que quieren a su municipio y generan empleo.

Da un dato, y es que hay más de 2.000 empresas en Rincón de la Victoria de las que un 45% son empresas de servicios, que el anterior equipo de gobierno ni conoce, ni se han preocupado en conocer. Otro dato, de más de 45.000 habitantes que tiene el municipio, las empresas de Rincón solamente absorben a 2.000 trabajadores que pueden ser por cuenta propia o por cuenta ajena.

“Señores, su política solo ha hecho que se hunda más en el fango Rincón de la Victoria”.

Por eso, el primer motivo que les lleva a apoyar la moción de censura es el desgobierno que impera en el Ayuntamiento, las malas relaciones que existen entre algunos miembros del Equipo de Gobierno y los técnicos municipales, la tensión con la policía local, la falta de diálogo y capacidad de consenso con el resto de los grupos de la Corporación



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Municipal. Un equipo de gobierno en minoría que no ha sabido entender que gobernar es diálogo, diálogo y diálogo, es llegar a acuerdos con la oposición y sacar los asuntos que afectan a los ciudadanos adelante. Sin embargo han sacado su prepotencia enfrentándose a la oposición e intentado poner en evidencia a los funcionarios públicos creando un gran malestar entre los trabajadores y empresas del municipio. Han sido muchos los vecinos y empresarios del municipio que les han hecho llegar su malestar, que la situación era insostenible y que hasta cuándo podían aguantar dicha situación.

Un segundo motivo es la fragmentación del propio Equipo de Gobierno que ha demostrado la desconfianza que tienen los unos con los otros y las luchas entre los partidos que formaban el cuatripartito, y que les ha llevado a un bipartito. Un ejemplo de ello es que han visto como una formación política ha abandonado el gobierno ante la imposibilidad de desarrollar sus políticas, usando la primera excusa para marcharse.

Otro motivo más importante ha sido la falta de transparencia de la que ha hecho gala el Equipo de Gobierno y la falta de comunicación entre el Equipo de Gobierno con los miembros de la oposición. Sin embargo, quiere resaltar el magnífico trato que ha recibido y recibe este grupo municipal y ella misma por parte de los técnicos, trabajadores municipales, y de los compañeros de corporación en la oposición, por su ayuda, amabilidad, por su apoyo incondicional, por ayudarles a formarse e informarse, y por eso reitera su gratitud y agradecimiento.

A pesar de todos los obstáculos, su formación ha seguido trabajando y prueba de ello son los más de 100 escritos, entre ellos, mociones, propuestas, solicitudes de información que se han presentado en los diferentes Plenos a lo largo de estos dos años, muchas de las cuales descansan desde ese momento en un cajón, sin más explicaciones.

Así es la pluralidad que ha estado vendiendo el Equipo de Gobierno. Quieren resaltar que Ciudadanos llegó al Ayuntamiento para aportar y dar soluciones viables a los problemas de los vecinos, huyendo de las decisiones radicales que no ayudan a nadie. En su momento, Ciudadanos había elaborado un documento de propuestas para los presupuestos del ejercicio de 2017 y que se les proporcionó al resto de los miembros de la Corporación. Saben que muchos de esos puntos ya los ha usado el Equipo de Gobierno, y podían haber seguido usándolo en lugar de ir a los Plenos con las manos vacías y habrían contado con este grupo municipal. Le recuerda a la Sra. Alcaldesa que cuando algunos grupos de la oposición se plantaron y dijeron que no asistirían a más reuniones en las que el Concejal de Hacienda estuviese al frente, ni por esas, tomó la decisión de liderarlas ella y conseguir consensuar unos presupuestos.

Ciudadanos apuesta por el cumplimiento de las 103 medidas, además se compromete a trabajar por las demandas del pueblo, independientemente si vienen de los empresarios, de asociaciones o de otros colectivos. Entre las medidas que aportan está el impulso de un Parque Empresarial para dinamizar la economía y crear empleo. Fomento y seguimiento de diferentes planes de empleo y formación para jóvenes y mayores de 55 años y desempleados de larga duración, ayudas administrativas a los trabajadores autónomos, así como todas las ayudas sociales que algunos portavoces han enumerado.

Además, apuestan por una auditoría interna de las empresas municipales para mejorar su viabilidad económica y su gestión; no subir ningún impuesto salvo directrices de las Administraciones Superiores. En Ciudadanos no transigen con impuestos injustos. Por



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

eso, el acuerdo obliga a que no se aplique la plusvalía municipal en los casos de venta de inmuebles a pérdidas (como ya ha sentenciado el Tribunal Constitucional).

También se aplicará un 95% de bonificación de la plusvalía en caso de herencias paterno-filiales y de primera residencia; reducir el periodo medio de pago a proveedores y redactar una ordenanza, junto a empresarios y técnicos, para la prevención y control de ruidos en el municipio.

Asimismo, han exigido que se detenga el endeudamiento del Ayuntamiento, salvo en casos excepcionales, y que se trabaje en lo posible con el objetivo de reducir la deuda. Quieren que se inicien las gestiones para aumentar la cartera de servicios que ofrecen los equipamientos sanitarios del municipio.

Mejorar los servicios de limpieza, dotarles de los medios necesarios y estudiar la ampliación del servicio a fines de semana y festivos.

Reactivar los trabajos para finalizar la revisión y posterior aprobación de un nuevo PGOU.

Impulsar el proyecto del Paseo Marítimo de Torre de Benagalbón. Y que se estudie la ubicación más idónea y el anteproyecto de un recinto ferial.

Coinciden con el Partido Popular en la existencia de falta de transparencia, ausencia de diálogo e incapacidad. A lo largo de los meses se iniciaron conversaciones informales con el anterior equipo de gobierno tras los plenos, después de las comisiones, y otros momentos, encajando la posibilidad de trabajar juntos.

Finalmente, se encuentran en el momento en el que Ciudadanos ha decidido dar su confianza al partido mayoritario de la oposición y lista más votada, el Partido Popular. Ciudadanos dio en su momento su confianza al Cuatripartito pero no han sabido utilizarla y ahora sienten que pueden dársela al Partido Popular, porque creen que así pueden sacar adelante políticas importantes para el municipio y sus vecinos. Nadie debe pensar que dicho acuerdo va a suponer poner una mordaza a Ciudadanos y que todo lo que se haga desde el gobierno va a estar bien ya que cuando no estén de acuerdo en algo lo manifestarán y esperan que el nuevo Equipo de Gobierno tenga la habilidad de saber consensuar los asuntos antes de traerlos a pleno.

En la nueva etapa que se abre, Ciudadanos da la confianza a un nuevo equipo pero no quita que si alguna propuesta que traiga otro grupo de la oposición, cambiando su forma de trabajar, viables y beneficiosa para el municipio, la apoyarán.

¿Cuál será el trabajo de Ciudadanos a partir de ahora? Responde que principalmente hacer cumplir los acuerdos pactados con el nuevo Equipo de Gobierno, es decir, tendrán una misión de seguimiento y fiscalización de las propuestas, acordes a las necesidades del municipio y su situación económica.

No deben olvidar que el equipo de gobierno entrante está en minoría y necesita el apoyo de este grupo municipal en la oposición. Insiste en que las medidas que han planteado son realistas y sensatas.

El día a día de esa nueva etapa tiene una hoja de ruta con Ciudadanos, en la que destacamos: Transparencia, consenso, estabilidad institucional, fiscalizar la acción del nuevo Gobierno y aplicar toda la contundencia ante cualquier síntoma de corrupción política.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Desde ya, van a clarificar las cuentas, listas y todo lo concerniente a lo que se ha llevado a Fiscalía, junto con los informes de los técnicos pertinentes, y en aras a la transparencia lo publicarán para conocimiento de todos los vecinos.

Al final de la legislatura Ciudadanos podrá valorar cómo gestionan y trabajan unos y otros, y de esa manera conocer a los compañeros de viaje que han tenido, y sacar un balance de la gestión. De momento, con el anterior Equipo de Gobierno han aprendido lo que no se tiene que hacer.

**Don Antonio Sánchez Fernández, portavoz del PSOE.** Saluda a todos los presentes y continúa diciendo que la capacidad de asombro del ser humano no tiene límites y hoy en Rincon de la Victoria se comprueba.

Francisco Salado y José M<sup>a</sup> Gómez, *Pepín*, han convertido la política local en una auténtica ciénaga en las últimas semanas, con el apoyo de la muleta de C's para consumir una vuelta al pasado que les retrotraerá a políticas caducas, al oscurantismo y al cortijo de unos pocos. Cree que a algunos del PP les va a costar votar.

Salado ha tenido que pactar con José María Gómez, su acérrimo enemigo. Sólo tienen que repasar por encima las hemerotecas. El año pasado el Sr. Gómez acusaba públicamente a Salado de "malversación". Por su parte, Salado un año antes tachaba de "vergonzoso que PSOE, IU y Ahora Rincón se apoyen en este personaje para acceder al gobierno municipal". Justo lo que ahora hace él. Para guardar las apariencias, el Portavoz Andalucista no entrará en el ejecutivo local del PP, pero sí su compañero de grupo.

El Partido Popular nunca acepta los pactos cuando les desalojan del poder. Los define como ilegítimos e injustos. En Rincón han sufrido durante dos años el ataque furibundo del PP contra un acuerdo legítimo que permitió un cambio de rumbo en la política local.

En cambio, cuando los pactos les benefician los interpreta como actos de justicia y los enmarcan en frases "como en política todo es posible", "la política es el arte de lo posible".

Él le dice al PP que en política todo no vale. Que los intereses generales están por encima de los personales y partidistas y que una moción no puede justificarse en falsas construcciones de la realidad. Rincón no puede someterse a los dictados de unos cuantos y que la política no debe servir a los intereses de algunos en detrimento de los intereses de la mayoría. Ha escuchado a la portavoz de C's decir que por parte del equipo de gobierno no se le han explicado los asuntos, no se han sentado con ellos, cuando él ha tenido dos años las puertas abiertas del área de urbanismo, que ella ha utilizado para preguntarle cuando ha querido sobre los asuntos que le competían.

La actual moción de censura no es un acto de responsabilidad, ni de sacrificio por parte de los firmantes de la misma, es un acto que en el argot popular pueden definir como "quítate tu, para ponerme yo", que esconde intereses políticos y oscuros intereses económicos.

Rincón de la Victoria se ha convertido en un teatro, donde las ambiciones políticas de unos se mezclan con los intereses económicos de unos cuantos y con un papel muy concreto en la misma de los actores de esa función teatral.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Por un lado, asisten al matrimonio de conveniencia de "PP y PA", de Salado y Pepín, que hasta ayer eran enemigos y ahora destilan amor, sintonía, apego, compañerismo y amistad, que sospecho que no les durará mucho. Tiempo al tiempo. El suficiente para que se aprueben unos presupuestos seguramente.

Pepín y Salado, dos enemigos históricos, dos personajes antagónicos, "han olvidado todo y los ha unido los intereses espurios, el rencor y el miedo a la justicia".

El PP y C's se convertirán en cómplice y cooperadores necesarios de la red clientelar y de las prácticas poco transparentes de Pepín.

Las razones que se esgrimen por los firmantes de la moción esconden oscuros intereses personales y económicos. Se ha realizado una intensa gestión, ejecutándose proyectos emblemáticos para el municipio, como la piscina municipal, o la apertura del consultorio de Torre de Benagalbón, que el Partido Popular, con mayoría absoluta en la anterior legislatura, fue incapaz de llevar a cabo.

A pesar de no contar con la colaboración y no permitir la aprobación de los presupuestos municipales, la gestión diaria no se ha resentido. Han llevado a cabo una gestión responsable, modélica e imaginativa, que les ha permitido realizar todo lo necesario para que Rincón avanzara en la línea adecuada.

No existe causa alguna, más allá de oscuros intereses de políticos caducos y faltos de ideas y capacidad de gestión, para la moción de censura. La paralización que se aduce para ello es falsa, y los firmantes de la misma carecen de fundamento alguno, debiendo explicar a la ciudadanía y a la opinión pública cuáles son sus motivos verdaderos.

El Partido Popular, que ya demostró su incapacidad para gobernar en la anterior legislatura, carece de los mimbres necesarios para afrontar y dar solución a las necesidades y problemas de los ciudadanos.

Pregunta al Sr. Salado, ¿Qué esconde su acuerdo con José María Gómez?, seguramente más décadas de privatizaciones, ¿qué aportará al Municipio un Alcalde a media dedicación, un Alcalde low cost, más preocupado de su futuro político que de los intereses de los rinconeros?,

¿Que aportará a Rincón un Pepín a la sombra, un Pepín representando a Salado en la Mancomunidad? y ¿qué aportará C's Rincón de la Victoria cuando pretende quedar al margen de la gestión diaria municipal? C's que "era una de las fuerzas del cambio" cuando en Rincón se ha convertido en "un sucedáneo del PP en manos de Pepín que mueve los hilos de este pseudo partido desde que hace meses desembarcaron en la formación naranja".

C's, el partido de la regeneración, el que iba a combatir la corrupción, el de la renovación de cargos públicos que se habían perpetuado en las instituciones, el partido que iba a impedir que un candidato a la Alcaldía pueda ocupar dos cargos, el partido que iba a eliminar los cargos de confianza, se ha convertido en el adalid de la perpetuación de la vieja política, disfrazando su estafa a sus votantes y a su ideario político, con el impulso de un acuerdo de obligado cumplimiento por el nuevo equipo de gobierno que incluye más de un centenar de medidas, que en su mayor parte ya están ejecutadas o en marcha, lo que demuestra aún más la lejanía y la falta de sintonía de sus dirigentes con una ciudad, que ha avanzado de forma constante en los dos últimos años.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Son todos oscuros intereses políticos, personales y económicos que deben ser explicados a una ciudadanía, que asiste atónita a los vaivenes políticos de partidos y personas, pero el tiempo pondrá de nuevo a cada uno en su lugar. Quevedo lo dejó bien claro en uno de sus poemas: “madre, yo al oro me humillo, el es mi amante y mi amado, pues de puro enamorado, anda continuo amarillo. Que pues doblón o sencillo hace todo cuanto quiero, poderoso caballero es Don dinero”.

Además siempre aparece la EMMSA, la cual siempre ha estado detrás de una crisis de gobierno, de ceses, de rupturas de gobiernos y ahora detrás de una moción de censura. Por si sola explica y justifica los motivos ocultos para la presentación de la moción de censura. Para unos servirá para perpetuar su red clientelar y su política de enchufismos, para otros servirá para intentar paralizar la acción de la justicia y para los de siempre, expoliar las arcas públicas con una gestión opaca y poco transparente, y sobre todo deficitaria.

Desde que decidieron abrir puertas y ventanas y sacar a la luz pública los claros oscuros de la gestión de esta empresa, sabían que podía ocurrir que los intereses económicos se pusieran a funcionar para tapar una vez más las corruptelas, las redes clientelares y los oscuros intereses, pero esto les ha motivado aun si cabe más para no cejar en el empeño.

Además, la moción de censura no va a ser capaz de conformar un gobierno con estabilidad política en Rincón de la Victoria, ya que de los tres partidos que la han registrado, uno de ellos quedará en la oposición. “el resultado de esta moción de censura será un gobierno inestable, en minoría y que no va a dar estabilidad política al municipio”.

Se va a sustituir un equipo de gobierno que ha dado un giro a la izquierda a las políticas sociales y de igualdad, con medidas concretas que han mejorado la calidad de vida de los más desfavorecidos, poniendo en marcha el CMIM, un Plan de rescate social, 250.000 euros para apoyar a las familias y colectivos vulnerables, reduciendo los gastos políticos en un 30%. Garantizado la alimentación en periodo vacacional y mejorando las oportunidades y la inclusión social de menores y adolescentes mediante un servicio de refuerzo escolar.

Han trabajado con los mayores, apoyándolos en todas sus acciones, organizando y haciéndolos partícipes de todas las actividades del ayuntamiento.

Han apoyado a las familias en materia de alquileres, se han adherido al convenio para evitar desahucios y ejecuciones hipotecarias, actuado de forma muy rápida con las empresas evitando cortes, tanto de luz como de agua. Y han establecido una mesa de coordinación con las entidades que realizan los apoyos a las familias en el tema de cobertura de necesidades básicas.

Han trabajado para atender a las personas refugiadas. En la sensibilización, visibilización y la justicia social, con colectivos presentes en el municipio pero muy olvidados como LGTBI y la comunidad gitana, además de celebrar el día mundial del autismo, de la salud mental y declarar Rincón “Ciudad solidaria con el Alzheimer”.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Han firmado convenio de colaboración con el colegio de abogados de Málaga para ofrecer a través del Ayuntamiento asesoramiento jurídico gratuito a las víctimas de delitos de odio.

Han trabajado intensamente en la creación de una mesa de accesibilidad con todas las asociaciones y colectivos implicados y con acciones puntuales de accesibilidad en los parques infantiles y creando un nuevo punto de baño accesible en rincón, además de ejecución de obras de eliminación de barreras arquitectónicas.

Han realizado mejoras en los centros educativos del municipio, constituido el Consejo Escolar municipal tras cuatro años sin actividad, la Comisión municipal de absentismo escolar. Han participado activamente con la plataforma por la educación para la consecución del cuarto Instituto y han dejado los deberes hechos en cuanto a las obligaciones asumidas por el ayuntamiento.

Han dinamizado la economía local con eventos deportivos, como la capitana, la media maratón, torneos de fútbol sala y baloncesto, bailes deportivos, gimnasia rítmica y un amplio etcétera, que, además de cumplir sus objetivos, han promocionado y puesto en valor nuestros atractivos naturales y culturales.

Han puesto en marcha nuevos eventos que han servido para desestacionalizar el turismo, con una apuesta por la promoción de la gastronomía local, con la fiesta de la cuchara, la fiesta de la cerveza y la Cala mediterránea.

Además quiere explicar que el equipo de gobierno no ha sido el responsable de que no les hayan nombrado Municipio de gran afluencia turística sino que ha sido un cambio en la normativa lo que les ha impedido tener dicho reconocimiento. Han trabajado intensamente para ese cambio de normativa y para que Rincón tenga dicha distinción pero aunque ha habido un gran esfuerzo, tanto del equipo de gobierno como de los técnicos municipales, no han podido conseguir aun dicho reconocimiento.

En materia fiscal han apostado por las familias, reduciendo el tipo impositivo del impuesto de bienes inmuebles, que el Partido Popular subió, y aprobado un Reglamento de ayudas que ha permitido una reducción significativa en el pago del IBI.

También han apostado por los nuevos emprendedores, reduciendo las tasas municipales para la creación y puesta en funcionamiento de nuevos negocios y también con el coworking, que es semillero de nuevos negocios y emprendedores.

Han gestionado mejor el presupuesto municipal, hasta en eso han mentido y engañado a la ciudadanía para justificar lo injustificable. Han reducido la abultada deuda heredada de la gestión del PP, pero ni en eso han tenido recato alguno para mentir y trasladar a la ciudadanía que son unos magníficos gestores y que dejaron la deuda a 0. Se fue el PP dejando la deuda en 73.5 millones, diez millones más de lo que recibieron en 2011 y ahora reciben únicamente 66 millones. También estarán vigilantes en la gestión económica, porque además de una reducción de la deuda, reciben los deberes administrativos realizados, de forma que han conseguido del Gobierno Central un colchón financiero, al conseguir un aplazamiento de la deuda financiera.

La participación ciudadana ya es una realidad en Rincón de la Victoria. Los vecinos han tenido oportunidad de participar activamente en la elección de proyectos y obras a través de los presupuestos participativos. Todos los que han querido participar en los plenos



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

lo han podido hacer, a través de la figura del concejal 22. En cambio los firmantes de la moción no son partidarios de la participación ciudadana. No apoyan las medidas de regeneración democrática y democracia directa. No creen en los ciudadanos. Estarán vigilantes y exigentes en su cumplimiento. No volverán al pasado en dicha cuestión tan esencial para la salud democrática.

La vertebración territorial ha sido otras de las apuestas. Han invertido en todos los núcleos de población, ejecutado obras en urbanizaciones y núcleos tradicionales, superando la tradicional rivalidad entre territorios.

**Doña María del Pilar Delgado Escalante, Concejala de Mayor Edad**, llama la atención al portavoz para que vaya terminando.

**Don Antonio Sánchez Fernández, portavoz del PSOE**, responde que terminará cuando acabe con los 11 folios. Añade que además lleva menos tiempo que algunos que le han precedido en el uso de la palabra.

Continúa su intervención para hablar del urbanismo ya que han dicho, que por parte del concejal y del área, ha estado totalmente parada. Responde que no es cierto.

Deben superar el modelo caduco de depender únicamente de los ingresos de urbanismo, en lo cual se han centrado. Recomienda al nuevo equipo de gobierno que se centren en ello ya que si sólo pretender depender de las licencias de obra, mal les irá en el futuro.

Además han puesto las bases para un futuro mejor para Rincón de la Victoria. La apuesta por la piscina cubierta municipal, el mercado de abastos, el Plan General de Ordenación Urbana, el Plan Estratégico y los fondos Edusi, significarán un antes y un después en el Municipio. Las oportunidades abiertas con dicha gestión son inmensas y es vital la continuación de las mismas para alcanzar mayor calidad de vida y la dotación de infraestructuras tan necesarias en el municipio.

También tiene palabras de agradecimiento con los vecinos y representantes de asociaciones y colectivos del Municipio que durante los días pasados están trasladando todo su apoyo y cariño, "mi gratitud infinita a todos ellos en nombre de la alcaldesa, mis compañeros y en el mío propio".

Da las gracias también a los funcionarios por el trabajo desarrollado y por el compromiso mostrado.

Hace mención especial a la Alcaldesa, Encarnación Anaya, que en los dos años pasados ha demostrado un tesón y un compromiso personal que han sido claves en la consecución de los objetivos marcados al inicio de la legislatura. Su vocación de servicio público, su liderazgo demostrado día a día, ha sido el faro que ha guiado la actuación de todos y les ha permitido poner las bases para que otra administración local sea posible, para que la política se haga de forma distinta. Da las gracias a Encarni.

Los cuatro concejales que conforman el grupo municipal seguirán trabajando con las fuerzas e ilusiones renovadas por Rincón de la Victoria. Eso es lo que les han pedido los vecinos y es lo que harán, desde una oposición responsable y vigilante.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

El PSOE de Rincón de la Victoria reafirma su compromiso con el trabajo diario, con la ciudadanía y con su firme propósito de construir un futuro mejor para Rincón de la Victoria.

Desde el Grupo Municipal Socialista velarán por la culminación de esos proyectos e iniciativas fundamentales del que destaca la piscina cubierta que se encuentra al 60% de ejecución y cuyo estudio de costes para su gestión ya se ha iniciado, el Plan Estratégico, la convocatoria a los fondos europeos Edusi, el proyecto del mercado de abastos una vez que hemos actualizado el estudio de viabilidad, los presupuestos participativos, seguir instando a la Demarcación de Costas para que inicie el deslinde del paseo marítimo de Torre de Benagalbón, mantener la reforma fiscal y seguir bajando el tipo del IBI al 0,87%, continuar con el diálogo social de la plantilla municipal y el restablecimiento de sus derechos, ejecutar las obras de modernización de infraestructuras en la Cala del Moral, Torre de Benagalbón y Huerta Julián, y que se culmine el proyecto de los Fondos AEPSA que dará respuesta a demandas históricas en los diseminados, como llevar el alumbrado público a la Barriada de los Federico y un largo etcétera.

Es una pequeña pincelada del trabajo realizado, muestra clara, rotunda y objetiva, de la inexistente parálisis argumentada por los firmantes de la moción de censura y la prueba de que no existe motivo alguno para la moción, más allá de oscuros intereses personales.

“El futuro no va a ser dominado por aquellos que están atrapados por el pasado”.

**Don Sergio Antonio Díaz Verdejo, portavoz del PP.** Saluda a todos los presentes y comienza explicando que la presentación de la presente Moción suscrita entre Ciudadanos, Partido Andalucista y Partido Popular, ha sido un ejercicio de responsabilidad cimentada en principios y valores, dando de esta forma, respuesta a los intereses generales de los trabajadores municipales, empresarios y vecinos, que les demandaban otro tipo de gobernabilidad.

Un equipo de gobierno con claros enfrentamiento con el personal municipal, poniendo en duda la integridad, honestidad, transparencia, ejemplaridad y honradez, entre otros principios, de los trabajadores municipales. Un equipo de gobierno que ha incumplido compromisos y promesas con los sindicatos, con los trabajadores, algunas hechas a sabiendas de que eran inviables por la situación económica que atravesaban.

Un Equipo de Gobierno que ha demostrado su incompetencia a raíz de querer imponer a la Policía Local un horario, que no ha sido consensuado, ni con la plantilla ni con los sindicatos y que peor aún, es perjudicial para el importante servicio que prestan al municipio.

La falta de coordinación y entendimiento con los mandos policiales, ha llevado a situaciones insostenibles, como el cese del Jefe Accidenta, la puesta en duda de la veracidad de la baja médica del inspector Jefe de la Policía Local, la falta de vigilancia policial. Los sindicatos presentes en la Policía Local denuncian que fruto de la mala gestión que se realiza desde el Área de Seguridad, en multitud de ocasiones, los servicios nocturnos se encuentran cubiertos únicamente por una patrulla de servicio, que existe material caducado como por ejemplo los chalecos blindados, coches que no han pasado la preceptiva ITV. El Equipo de Gobierno, desoye las demandas realizadas.

No puedo dejar de mencionar la dejadez de funciones del Concejal de Hacienda, Antonio Moreno, al no permitir que el Interventor General del Ayuntamiento le informara de



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

asuntos tan importantes del Área de Hacienda y de interés vital para este Ayuntamiento. No sólo en la situación actual, sino para el futuro de este municipio que le permitiría obtener beneficios como:

- Acceder al Fondo de Ordenación y bajar a prudencia financiera préstamos que tienen, pudiendo obtener un ahorro en carga financiera por 1,7 millones de euros.
- Ampliar los plazos de carencia de los préstamos formalizados en los procesos de pago a proveedores, produciendo un ahorro del pago de las amortizaciones de 13 millones de euros.
- Adherirse al fondo de ordenación y ser beneficiario del importe de 1,7 millones de euros.

Como premio, el Sr. Antonio Moreno Laguna, de ARincón (Podemos), le abre un Expediente Disciplinario al Interventor General.

Dentro de la mala gestión, desgobierno e incapacidad de PSOE y AHORA RINCÓN, crean problemas de difícil solución, como es no haber aprobado los presupuestos municipales 2017, o la pérdida reiterada de recursos económicos de hasta 4 millones de euros, al no haber concurrido, por pura dejadez, a mecanismos como el Fondo de Ordenación, del cual informaba el Sr. Interventor.

A la Sra. Anaya le dice que el voto del PP en la moción de censura va a ser un SÍ, alto, fuerte y claro. Un sí para que deje de ser Alcaldesa de Rincón de la Victoria. Tendrá el honor de pasar a la historia como la peor gobernante del Municipio.

Ya en su etapa anterior como regidora logró dejar una deuda contabilizada histórica de 63,5 millones de euros, a lo que hay que sumar más de 12 millones de euros en facturas sin consignación presupuestaria metida en los cajones. La deuda con la empresa de limpieza de casi 9 millones de euros, más de 3 millones en deuda a consorcios, 5 millones a la empresa de agua, etc. Dejaron casi 90 millones de deuda.

En la actual legislatura ha superado todas las expectativas a peor.

La deuda contabilizada a 31 de marzo es de 66 millones de euros, 2,5 millones más y ya van 3.245.000€ en facturas sin contabilizar, sin contar el mes de mayo en el que han firmado decretos y concesiones de forma rápida. Se deben 2 millones a la empresa de limpieza, cuando se dejó casi a 0 con el Plan Montoro. El periodo medio de pago está en 140 días, cuando la Ley lo marca a 30 días.

Lamenta que haya empresas locales ahogadas, que a diario están reivindicando una solución a la problemática que padecen, teniendo que cerrar muchas de ellas.

En términos generales, la gestión económica-presupuestaria no mejora, más bien empeora, motivo de la nefasta gestión de la Sra. Anaya, lo cual ya informó el Sr. Interventor General.

Sigue poniendo más ejemplos de la escasa ambición mostrada por el actual equipo de gobierno en la defensa de los intereses de los vecinos de Rincón, que son: la inexistente actitud reivindicativa para la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria en Torre de Benagalbón, la parálisis del modelo de gestión de la piscina, la pérdida de la calificación de Zona de Gran Afluencia Turística, la paralización del proyecto del paseo Marítimo de Torre de Benagalbón, el abandono del proyecto del Parque Peri urbano, con el perjuicio de tener que devolver una subvención de 500 mil euros. La paralización del Plan General, la dejadez, abandono, suciedad y falta de mantenimiento de calles, zonas verdes, parques infantiles, paseo marítimo, playas...



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

La desidia y dejadez, ha perpetuado una situación de parálisis muy grave para el Municipio, no sólo coartando cualquier tipo de desarrollo o impulso de la ciudad, sino afectando a las cuestiones más básicas de los servicios municipales que debe prestar un Ayuntamiento.

Se dirige al Sr. Antonio Pérez Concejal no Adscrito, diciéndole que nota en sus declaraciones que todavía no ha podido superar el trauma de haber sido expedientado y expulsado del partido político al cual se presentó. Durante los dos años que lleva como representante político sólo ha demostrado rencor hacia el Grupo Ciudadanos. Lleva dos años discrepando, criticando y denunciando, haciendo oposición a la oposición, sin fundamento ninguno, porque a día de hoy desconoce la política municipal, el partido por el que se presentó y la labor que ha realizado el Partido Popular para opinar de ella. Lleva tres años escasos en el municipio, y su gran proyecto era que se asfaltara el Arroyo Granadillas lo cual demuestra su desconocimiento.

Además, no ha apoyado ninguna de las propuestas de los Grupos políticos que hoy traen la moción, ni ha traído ninguna propuesta útil para el municipio. Le pide seriamente que recapacite, que deje los sentimientos personales de lado y mire por el interés del Municipio, sea valiente y diga sí a la moción de censura.

En cuanto al Sr. Fernández Ibar, Portavoz de IU, definió como gobernantes ineficaces en el Pleno pasado a PSOE Y ARincón (PODEMOS). Le pregunta si no le entra nada por el cuerpo al decirlo. Ha sido el político más ineficaz e irresponsable que ha pasado por el Ayuntamiento.

Recuerda que su primera medida fue poner bautizos y comuniones civiles, su segunda medida la retirada de los Belenes en edificios municipales, retirar la banda de música de actos religiosos, problemas con los mercadillos al querer cambiarlos de su sitio, la ordenanza del Taxi (que guardó en un cajón motivada por los problemas que ocasionó con los taxistas), la ordenanza de animales sin consenso, demandas por retirar los circos con animales, además de la bolsa de trabajo donde se jugó con los sentimientos de las personas, haciéndoles creer que existiría una gran oferta de empleo municipal, cuando en realidad era para sustitución por enfermedad de larga duración de trabajadores del Ayuntamiento (15.000 solicitudes que un año después no están baremadas), es decir contratar a 1 o 2 personas en lo que queda de legislatura.

El Sr. Fdez Ibar debería seguir el ejemplo de su compañera y dimitir, pero tiene la oportunidad recapacitar y que los vecinos puedan tener un sólo recuerdo bueno suyo; votar sí a esta moción de censura.

Se dirige a Don Antonio Moreno, Portavoz ARincón (PODEMOS), preguntándole por "LA TRAMA".

Se preguntan si los asuntos irregulares y turbios a los que se refiere cada vez que habla de la trama puede ser la documentación que destruyó su compañera, Sonia Jiménez, en la trituradora de urbanismo antes de dimitir, o el por qué de su dimisión, o la dimisión del cargo de confianza y la contratación de una nueva de forma poca transparente, o el movimiento de documentación de las áreas municipales al despacho de su grupo en los últimos días. Pregunta al Sr. Moreno si la trama puede ser que los huertos sociales se estén asignando desde el despacho político de Podemos. O si la trama se referirá al coche de policía que compró la Concejala Sonia Jiménez y pagó el Sr. Moreno, como Concejal de



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Hacienda, y nunca apareció. Coche comprado y pagado pero nunca entregado. La trama podría ser, la contratación del padre de un Concejal, en distintas empresas dirigidas por él.

Continúa enumerando si con “la trama” se refiere a la mala relación que tienen con la Policía Local, mandos, sindicatos, altos funcionarios, empresarios. Será su forma de hacer nueva política diciendo que están rodeados de enchufados, de estómagos agradecidos, de empresas que llevan décadas viviendo de los impuestos que todos pagan, de empresarios que inflan facturas.

Dice el Sr. Moreno que ha renunciado a la Alcaldía voluntariamente por el bien del Municipio, lo cual es mentira, ya que lo que ha pasado es que tenía miedo a presentarse a ella porque sabía que no conseguiría los apoyos necesarios.

La única pena que le da en cuanto a la marcha del Sr. Moreno, es que vuelva a un centro escolar a influir con su mentalidad sibilina en la educación de los niños.

A la Sra. Anaya le explica que la moción de censura que hoy van a votar es una salida demasiado digna para ella. Tenía que haber dimitido o haberse sometido a una cuestión de confianza, en el mismo momento que se rompió el pacto de investidura que firmo ante notario. Los contratos están para cumplirlo y una vez roto deja de ser efectivo.

Dicha situación no ha pasado una sola vez sino en dos ocasiones. La segunda cuando IU se siente engañada por sus socios de gobierno, PSOE y ARincón, tras verse envueltos en la polémica por la contratación de familiares en la Empresa Mixta de Limpieza, aunque el Sr. Sánchez lo niegue teniendo incluido familiares suyos.

IU exigió dimisiones, a las cuales la Sra. Anaya se negó, anteponiendo los intereses personales y partidistas antes que el de los vecinos.

El Grupo Popular vota “Sí” para que deje de ser Alcaldesa la Sra. Anaya, por ser la peor gestora económica que ha pasado por dicha institución, porque ha incumplido compromisos y promesas con los sindicatos y trabajadores, para que deje de ser Alcaldesa por la falta de coordinación y entendimiento con los mandos policiales, por querer imponer a la Policía Local un horario que no ha sido consensuado, ni con la plantilla, ni con los sindicatos, por ir en contra de las costumbres religiosas de la mayoría los vecinos, por estar falta de ideas y no ser capaz de traer nuevos proyectos que dinamicen el municipio, por su falta de ganas, ilusión, iniciativa, proyectos, empatía, dialogo, consenso, participación, transparencia y liderazgo.

Para terminar agradecer a Ciudadanos y Partido Andalucista lo fácil que ha sido sentarse a dialogar y llegar acuerdos por el beneficio del nuestro municipio.

Los vecinos les pedían un cambio por el bien general, y se han comprometido a trabajar con el objetivo de volver a situar a Rincón de la Victoria en el lugar que se merece, retomando la buena gestión y la capacidad de crecimiento y desarrollo de un municipio con un potencial extraordinario, para volverse a sentir orgullosos de Rincón de la Victoria.

Lo anterior representa el compromiso que han hecho las tres fuerzas políticas, convencidos de que hay otra forma de hacer las cosas, convirtiendo a los vecinos de Rincón de la Victoria en los verdaderos protagonistas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Para finalizar se dirige a Francis diciéndole que a continuación van a realizar las votaciones, diciendo alto, fuerte y claro SÍ, seguidamente serás nombrado nuevamente Alcalde contando con la lealtad del Grupo Ciudadanos, del Grupo Andalucista y por supuesto de sus compañeros del Grupo PP. Ante todo puede contar con su lealtad personal.

Y lee una frase que dice:

*“Avanza con tal fuerza que arrastres los obstáculos y éstos te sigan como aliados.”*

**Sr. Secretario.** Concluidas las intervenciones, procede al votación de la moción de censura, conforme a lo establecido en el art. 22.3 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, la votación en los casos de moción de censura al Alcalde se realizará mediante “llamamiento nominal”, la cual se define en el art. 101 del RD 2568/86 de 28 de noviembre, ROF, de la siguiente forma: *“son nominales aquellas votaciones que se realizan mediante llamamiento por orden alfabético de apellidos y siempre en último lugar el Presidente y en la que cada miembro de la Corporación, al ser llamado, responde en voz alta “sí”, “no” o “me abstengo”.*

Por lo cual, procede a ir citando el nombre de cada concejal, por orden alfabético de apellido, debiendo responder en los siguientes términos:

- **SI**, a favor de la moción.
- **NO**, en contra de la moción.
- **ABTENCIAÓN**, ni a favor, ni en contra de la moción.
- **VOTO NULO**, cualquier otro pronunciamiento.

Para mayor claridad pide que cuando les nombre, se pongan de pie, a ser posible, y lo digan a través del micrófono. Comienza el llamamiento y votaciones:

CONCEJAL	VOTACION
Aguilar Brañas, D <sup>a</sup> Elena	SI
Anaya Jiménez, D <sup>a</sup> María Encarnación	NO
Campos Canillas, Don Ocar	SI
Carnero Pérez, Don Ezequiel	NO
Carnero Pérez, Doña Josefa	SI
Carrascosa Fontalba, Don Oscar Cipriano	NO
Díaz Verdejo, Don Sergio Antonio	SI
Fernández Escobedo, Don Antonio	SI
Fernández Ibar, Don Pedro	NO
Florido Maldonado, Doña Yolanda	NO
Gómez Muñoz, Don José María	SI
López Delgado, Don Javier	NO
Martín Moreno, Don Antonio José	SI
Moreno Laguna, Don Antonio Miguel	NO
Pérez García, Don José Luís	SI
Pérez González, Don Antonio	NO
Rando Ortiz, Don Antonio Manuel	SI
Salado Escaño, Don José Francisco	SI
Sánchez Fernández, Don Antonio	NO



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Antón Tejón, Don Carlos	NO
Delegado Escalante, Doña María del Pilar	SI

**Doña María del Pilar Delgado Escalante, Concejala de Mayor Edad,** El resultado de la votación ha sido 11 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

**Sr. Secretario.** Tras el error al leer las votaciones por parte de la Concejala de Mayor Edad, toma la palabra el Sr. Secretario diciendo que el resultado de la votación ha sido 11 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, conforme al artículo 197 de la Ley de Régimen Electoral, la moción ha sido aprobada y el candidato propuesto, Don José Francisco Salado Escaño, queda proclamado Alcalde, debiendo pasar a prestar juramento y tomar posesión de su cargo.

**Don José Francisco Salado Escaño, Alcalde.** Pasa a realizar el juramente:

*“Yo, José Francisco Salado Escaño, acepto el cargo de Alcalde para el que he sido proclamado y declaro que en mí no concurren circunstancias de inelegibilidad o de incompatibilidad sobrevenidas y juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

Tras entrega de Medalla de Alcalde y del bastón de mando, toma la palabra brevemente.

Saluda a los vecinos y autoridades que se encuentran presentes en dicho acto de democracia, recordando que igual de legítimo y democrático ha sido la moción de censura como lo fue la investidura donde 4 grupos decidieron unirse para cambiar la Alcaldía de Rincón de la Victoria que estaba en manos del PP. Igual de legítimo es el acuerdo de las 3 fuerzas políticas, que ahora se unen para echar al gobierno actual y que entre un nuevo equipo de gobierno que renueve las ilusiones y las esperanzas en Rincón de la Victoria.

En primer lugar agradece a todos su presencia y el buen ejemplo que han dado de tolerancia, de saber estar. A los medios de comunicación, que siempre están presentes para que de primera mano los vecinos de Rincón de la Victoria puedan estar informados de lo sucedido. También le da las gracias a los Alcaldes que han venido y cargos institucionales, tanto compañeros como de otros partidos.

Sobre todo dirige su agradecimiento a los compañeros de partido que, aunque han podido tener discrepancias en la moción de censura, han decidido dar un paso adelante difícil, por la situación que vive Rincón de la Victoria. Una decisión valiente y por eso el PP lo ha dado, porque lo son.

También a C's ya que la presión iría hacia ellos. En el discurso que han dado lo han dicho claramente, que estaban por apoyar a la lista más votada, es decir el PP, aunque parezca que están ahí sentados ilegítimamente. No les van a defraudar ya que van a trabajar durante los dos años que les quedan para que la gran mayoría de las propuestas que se han puesto sobre la mesa sean una realidad. Quieren cimentar dicho apoyo ya que saben que últimamente el panorama político así lo requiere y así en las próximas elecciones dicha unión pueda continuar adelante.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

A José María Gómez Muñoz y a José Luís les agradece el paso tan valiente que han dado, tras el cortejo que tuvieron hace dos años, donde eran los más altos, buenos, limpios, puros y ahora con el máximo repudio hacia Pepín y el PA. Ni es tanto, ni es tan poco.

A él lo han calificado de no tener principios y de que ha cambiado de opinión para conseguir lo importante, es decir que Rincón de la Victoria salga de la parálisis y tenga un futuro prometedor. Por ese motivo ha renunciado a ciertas cosas, para conseguir lo importante, lo mejor para el Municipio.

A partir de ahora sólo les queda ponerse a trabajar. Mañana distribuirán las áreas y los concejales se pondrán a trabajar. Lo bueno es que tienen experiencia y saben lo que se van a encontrar.

Para finalizar comenta que tiene un documento que denota claramente lo cierto de sus palabras y de la moción de censura, la parálisis de los servicios básicos de Rincón de la Victoria. En el documento se puede ver como la empresa que actualmente lleva los cementerios ha colgado un cartel en todos los cementerios de Rincón de la Victoria que dice que sólo prestarán los servicios mínimos ante el impago de hace más de 8 meses. Es decir, que está prohibido morir hasta que no pase un tiempo y puedan restablecer el servicio a dicha empresa.

Termina dando las gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las quince horas, de todo lo cual certifico.

**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO GENERAL**

(Firmado electrónicamente al margen)